

DESDE EL BOULEVARD

España en los teatros franceses

La racha española continúa en los teatros de París; después de L'amour en Espagne, que tenía algo verdaderamente nuestro, la música inspirada, graciosa y alegre de Quinto Valverde, vino Maison de danses en el Vaudeville, y ahora Gemila, el gran actor, el culto y atildado Gemila, ha puesto en escena en el teatro Antoine La femme et le pantin, comedia, en cuatro actos y cinco cuadros, de Pierre Louys et P. Frondaie.

La femme et le pantin, como novela, habría sido uno de los grandes éxitos de librería en París, porque sin duda a este público le agradan las costumbres españolas, y por eso fué un éxito también el año pasado la traducción de Sangre y arena, de Blasco Ibañeta, y Pierre Louys quiso dar a su novela el segundo golpe en el teatro, para lo cual buscó la colaboración de M. Frondaie, hombre conocedor de la manera de hacer para la escena, y resultó una obra de fuerza dramática que aplaude con entusiasmo el público de París, y que dará mucho dinero; pero que, a mi modo de ver, no copia con exactitud nuestras costumbres y tiene una tendencia de la que es necesario protestar con toda energía.

Eso de que siempre se quiere representar algo español aparezcan castañuelas y cantes flamencos, y madres sin vergüenza que quieran vender a sus hijas y mujeres con la navaja en la liga, es cosa que va agotando nuestra paciencia.

En España hay cante jondo y baile y castañuelas y borrachos; como en Francia hay mujeres que se exportan a las cinco partes del mundo, y hay apaches y souteneurs; pero ni esa gentuza es Francia, ni los toros, la guitarra y las castañuelas son España.

Es notable que aquí se reproducen con exactitud las costumbres de los países más remotos y menos conocidos, hasta de China y de la India, y que en cuanto se trata de presentar en escena algo español se incurra en amaneramientos y falsedades que pueden servir para buscar el aplauso del público; pero que no constituyen labor artística digna de un literato como Pierre Louys ni de un director como Gemier.

Véase el asunto de la obra: D. Mateo Díaz es un hombre rico y simpático, que tiene gran partido con las mujeres, a pesar de frisar en los cuarenta años. Su amante, una cantante napolitana, Bianca Romani, está enamorada de él, como antes lo habían estado otras, y se queja de su desvío.

Un día de Carnaval, en el paseo de las Delicias, de Sevilla, Concha Pérez se pega con una gitana, y D. Mateo la separa y se queda enamorado de Concha, que es cigarrera como la Carmen de Merimée, y trabaja en la Fábrica y gana seis reales y mantiene a su madre; pero que está contenta con esa vida porque es libre. D. Mateo, con la excusa cortés de que la ha oído cantar, se ha divertido como en el teatro, y él en el teatro siempre paga el billete, intenta darle una moneda de oro; pero ella tira la moneda y se indigna.

Después, enamorada de D. Mateo, le da un beso en la boca; pero luego, arrepentida de su espontaneidad, huye de él, que la persigue, y sobre todo al ver a Bianca Romani, que viene a buscarle. En aquel momento pasa una comarsa de máscaras tocando la Marcha de Cádiz, y acaba el primer acto.

Pasa el segundo acto, todo él debido a la pluma de M. de Fradail, según ha declarado Pierre Louis en Excelsior, en una casa de vecindad, en la que habita Concha Pérez con su madre, y a la que va Bianca, llevada por los celos, encontrando allí a D. Mateo, que no cede a las súplicas de la italiana, que quiere llevarsele, y se queda allí mendigando el amor de la cigarrera, que loca de pasión, ofrece a D. Mateo que será suya, con tal que no se lo diga a su madre; pero D. Mateo, que sin duda cree que se debe practicar la máxima de que por la peana se adora al santo, solicita los buenos oficios de la madre, y para mejor convencerla la entrega un puñado de billetes del Banco. Indignada Concha porque un hombre a quien ella habría querido por amor, pretende comprarla como a una cualquiera, se va con su madre, decidida a no volver a ver a D. Mateo, y de paso pega una bofetada al «Morenito», conquistador, que vive en la misma casa y la pretende; episodio con el que concluye el acto, y que causó el regocijo del público.

Pasa el acto tercero en un café cantante de Cádiz, frecuentado por marineros y gente de lo porcito, en el que es la estrella Concha Pérez, que baila y canta, acompañada por la guitarra.

A ese infecto lugar va don Mateo a buscarla, y allí la ve fraternizar con aquella gente, y tolerar su expresivo entusiasmo, y bailar para unos ingleses, a puerta cerrada, bastantes ligera de ropa, y él se pone furioso, y ella le dice que, a pesar de eso, es honrada, y don Mateo se lo cree, y hacen las paces, y la ofrece su protección, y Concha acepta.

En el cuarto acto, Concha, exasperada por las vanidades ridículas de su madre y por las impertinencias de sus dos antiguas compañeras Pepa y Mercedes, que suponen—y hay que confesar que son lógicas—que es la amante de don Mateo por el hecho de haberla instalado con gran suntuosidad, decide cerrar la reja de la casa y decir a don Mateo, que está en la calle, que no le deja entrar porque ella es libre, le detecta y está enamorada del Morenito, al que abraza en presencia del propio don Mateo, que cae desmayado y es

recogido por unos marineros, que hacen bailar su cuerpo inanimado creyendo que es un borracho, como ellos.

En el último cuadro don Mateo reniega de Concha, dice que es la mujer más mala de este mundo, y para justificar el título de la obra, habla de un cuadro de Goya en que cuatro mujeres llevan un muñeco (El pelele se llama el cuadro), y dice que el hombre enamorado es siempre el muñeco, con quien juegan las mujeres.

Cuando ya no espera ver más a Concha, ésta se presenta, le dice que está enamorada del Morenito, y don Mateo la pega la gran paliza, y entonces ella le pide perdón; le dice que todo lo ha hecho por hacerle rabiar, porque no la comprendía, y se abrazan, y se acaba la obra.

Ni soy crítico ni tendría autoridad para serlo; pero me parece, y esto salta a la vista con sólo referir el argumento, que la obra está llena de absurdos; pero, sobre todo, la escena en que Concha, enamorada de don Mateo, le deja fuera de la casa que él ha pagado, y a su presencia abraza a otro, es de una inverosimilitud excesiva.

Regina Badet, la hermosa primera bailarina de la Opera Cómica, ha debutado en esta obra como actriz, y cuantos elogios se la dediquen serían pocos. El gesto, la entonación, el entusiasmo, los ademanes, todo es notable en esta mujer extraordinaria, que tiene una variedad de aptitudes como pocas veces se ha conocido, y el público le hizo tales ovaciones, que no las han logrado en París ni las mismas celebridades mundiales.

Vistió con gran propiedad el personaje de Concha Pérez y cantó en español la canción popularísima de la «tarántula», y el público se entusiasmó porque la bailaba al mismo tiempo de cantarla; pero yo, que estaba en la primera fila de butacas y que oía perfectamente, no entendí una palabra de aquella jerga que pasaba por español. Después bailó una música árabe, arreglada por Amalio Cuenca, que la acompañaba con la guitarra, que es una innovación ideada por Mariquita, la maestra de baile de la Opera Cómica; pero que ni aquello es baile español ni se le parece a cien leguas, si bien hay que confesar que la hermosura, la gracia, la armonía de los movimientos, el ritmo delicioso del acompañamiento y el encanto, la atracción de aquella nueva Regina Salomé de café cantante que representaba Regina Badet subyugaron al público y le subyugarán mientras sea ella la que lo baile.

Muy bien Madlle. Dermaz (Bianco Romani), la Bade (Mad. Pérez), Zerke, en la gitana, y, sobre todo, Gemier, el gran Gemier, que ha hecho una creación del papel de Don Mateo Díaz.

De las decoraciones, la del primer acto, lo mismo puede ser el Paseo de las Delicias, de Sevilla, que un paseo de cualquier otra ciudad; la del segundo es el patio de una casa de vecindad; se parece más a la posada de la Sangre, de Toledo, que a un patio de Andalucía; muy bien la del café cantante, con sus ventanitas a los lados del escenario, como el café de Novedades, de Sevilla, y magníficas las dos del último acto. La cancela y el patio son sevillanos auténticos, y el salón con azulejos y tapices tiene un ambiente español y señorial.

Un aplauso al gran guitarrista español Amalio Cuenca, que hacía oír su guitarra, «sólo una guitarra», en una sala como la del teatro Antoine, a pesar de lo cual la música produjo un efecto extraordinario.

Y pidamos a Dios que estas mujeres con navaja en la liga (Regina Badet lleva sólo un pequeño cortaplumas) y estas madres de inverosímil amabilidad, y los cantadores, y las familias como la de la Pepa, Mercedes y el Morenito desaparezcan de los teatros del extranjero como representación de España.

Tenemos muchas otras cosas que exportar, y entre ellas autores como Benavente, una sola de cuyas comedias vale, literariamente, más, mucho más, que todo lo estrenado este año en París, incluso Les Marionnettes, de Pierre Wolf, con las que se deleita el público de buen gusto en la Casa de Molière.

FABRICIO.

BIBLIOGRAFIA

UN LIBRO DE TABOADA

Los ridículos se titula una serie de artículos del inolvidable escritor Luis Taboada, que, después de publicados en distintos periódicos, han sido reunidos ahora con acierto por un editor.

Desaparecido prematuramente del mundo de las letras un escritor que era el encanto de los lectores, sus artículos vendrán a hacer que reviva en nuestro espíritu y saboreemos el delicioso humorismo, la fina gracia y el excelente estilo del que llegó a ser popular durante mucho tiempo y al que no se le ha olvidado.

No es tarea fácil la de divertir a la humanidad, ni suele ser tampoco muy apreciada esta labor. La gente mira más a lo serio, grave y concienzudo que a aquel que por breves momentos dispuso nuestras tristezas.

En el bien escrito prólogo de Los ridículos, el ingenioso Pérez Zúñiga contrasta estos sentimientos y aboga por que Taboada y el género que cultivó ocupen el puesto que dignamente se merecen.

Hay sus artículos nos incitan a alabarle de nuevo y a recordarle su prodigiosa obra. El público, al hallarse frente a un libro suyo, le dedicará un piadoso recuerdo y entrará en las páginas recogidas como en terreno amigo y agradable, seguro de que ha de hallar contento al saborear una vez más los escritos de aquel inimitable humorista, de quien tan gran memoria se conserva.—B.

Los temporales

En Zamora.

ZAMORA. (Martes, noche.) El día de hoy ha amanecido con un fuerte vendaval, acompañado de copiosa lluvia y en algunos intervalos luce un sol esplendente.

A medida que se van restableciendo las comunicaciones en algunos puntos de esta provincia adquiere nuevas noticias.

En Vegalatrave.

Este pueblo, que pertenece al partido de Alcañices y consta de 80 vecinos, al desbordarse el río Aliste, arrasó numerosos plantíos, huertas y sembrados, llevándose además varios puentes que ponían en comunicación a sus vecinos con los pueblos inmediatos é inundándose muchas viviendas y Casa Consistorial, de la que desaparecieron gran número de documentos del archivo municipal, que fueron arrastrados por la corriente de las aguas.

En la miseria.

El vecino de Vegalatrave, Domingo Gago, que vivía felizmente con su mujer y cinco hijos, ha quedado en la mayor miseria por el desbordamiento del río Aliste.

Su único patrimonio lo constituía un molino harinero, y éste fué arrancado de raíz por las aguas, sin poder salvar el grano y harinas que en él existían.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales; pero las pérdidas materiales se elevan a 20.000 pesetas.

En Tamames.

En este pueblo, que pertenece al partido de Bermillo de Sayago, se inundó la escuela de niñas, y gracias a la actividad con que fué desalojado el local, pudo evitarse ocurrir sensibiles desgracias.

En Benavente.

Según sin circular el coche correo que desde este punto sale para el de Puebla de Sanabria.

La causa obedece a los muchos cortes hechos en la carretera del Estado, y el alcalde de Benavente solicita el inmediato arreglo de la misma para restablecer las comunicaciones.

Según comunicados.

Los pueblos de Santa Colomba de las Monjas y Arcos de la Polvorosa, del partido de Benavente, siguen comunicados por las avenidas de los ríos.

La previsión de los vecinos de Santa Cristina de la Polvorosa, que el año anterior sufrieron horrible catástrofe, ha cortado en el actual la carretera por diferentes puntos para desviar el curso de las aguas, y esto ha sido causa de que los dos pueblos primeros se hallen completamente aislados.

Pobladura de Valderaduey.

Pertenece al partido de Toro, y se halla bloqueado por las aguas del Valderaduey y de los arroyos de Malva y Bustillo. No se tienen noticias de desgracias personales.

Nuevas noticias.

Todos los ríos de esta provincia tienden a su descenso; pero el pertinaz temporal de lluvias les hará aumentar su caudal.

Poco a poco se irán conociendo en su magnitud los daños causados por el temporal reinante.

En Chiclana.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) El río Iro, que atraviesa la villa de Chiclana, ha experimentado una gran crecida.

Las aguas han causado daños en la población y en los campos ribereños y han destruido un puente.

En San Fernando.

Centenares de vendedores y pescadores han visitado al alcalde, Sr. Gómez Rodríguez, pidiendo ayuda a su situación.

A consecuencia del temporal no han podido pescar en quince días.

El alcalde convocó al Ayuntamiento, y éste acordó facilitar socorros.

En Coruña.

Buques averiados.

CORUÑA. (Miércoles, noche.) Ha entrado en este puerto, de arribada forzosa, el vapor belga Cabo Espartal, huyendo del temporal.

Viene escorado sobre la banda de estribor, á consecuencia de habérselo corrido la carga de mineral.

Desde el Cabo de San Vicente hasta la Coruña ha tardado siete días, en lugar de dos.

Expuesto á zozobrar, el Cabo Espartal ha tenido que buscar refugio.

Aquí tomará carbón y reanudará la marcha.

Ha entrado también hoy en este puerto, con averías, el vapor belga Russia, procedente de Ténez, que se dirige á Lisboa con importante carga de fosfatos.

En Cádiz.

Barcos de arribada.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Continúa la lluvia y el temporal en el mar, volviendo de arribada dos faluchos dedicados a traer huevos de Tángier para Cádiz, Jerez y Sevilla.

Hace diez días que es imposible la navegación.

Buques que se esperan.

Entre los barcos que se esperan, cuando cese el temporal, figuran el «Carlos V», el «Río de la Plata», y el «Almirante Lobo», remolcando la lancha «Cartagenera».

Los vapores de pesca de Sevilla se han re-

fugiado en Cádiz por ser imposible navegar por el Guadalquivir.

Reparto de socorros.

A los pescadores de San Fernando les ha repartido dinero el alcalde, Sr. Gómez Rodríguez, evitándoles que caigan en la miseria.

Visitando el arsenal.

El diputado D. Dionisio Pérez ha visitado la Carraca, con el general Almiela, enterándose de las necesidades del arsenal y prometiendo hacer gestiones en Madrid para remediarlas.

Siguen las inundaciones.

Escriben de Veger que la laguna de la Janda y los campos continuos están inundados y los sembrados cubiertos de agua.

Los obreros del campo llevan 14 días parados y los pescadores de Barbate y Conil también sufren hambre.

En Melilla.

Sigue lloviendo.

MELILLA. (Martes, tarde.) Durante el día de hoy se han vuelto á recrudecer los intensos aguaceros caídos en los días pasados, convirtiendo los caminos en charcas y fangales, que dificultan la marcha de los convoyes que abastecen las posiciones.

Los moros se muestran muy contentos con las lluvias, que favorecen las siembras, que tenían perder á causa de la sequía.

El transporte Almirante Lobo, que debía marchar para Málaga con objeto de recoger á la lancha Cartagenera, que permaneció en Mar Chica durante la pasada campaña, y conducirla á Cádiz, ha suspendido la salida por tener que llevar un convoy de materiales á Yazanem, destinados á la construcción de baracones para alojamiento de tropas, que quedarán edificados á fines del presente mes.

En Alhucemas.

ALHUCEMAS. (Martes, tarde.) Las pertinaces lluvias de estos días en el vecino campo impiden á los rifeños venir á la plaza, con lo cual el mercado está desierto.

Desde el amanecer de hoy se veían grandes grupos de moros que recorrían la vecina playa entonando alegres canciones referentes á la celebración de la fiesta pascal.

A las seis de la tarde se oyeron las salvas disparadas desde el monte Sium con dicho objeto.

Telégrafos.

Dice la pizarra esta madrugada: «Sin comunicación con Lisboa, Cáceres y Huelva, que escalonan en Badajoz y Sevilla. Retrasado servicio de Vigo, Coruña, Sevilla, Badajoz y Valencia.

Vía Talismán interrumpida.»

UNA ACLARACION

El Sr. D. Felipe de Osma, ministro del Perú, nos ruega la inserción de las siguientes aclaraciones:

«Conviene rectificar las afirmaciones del artículo intitulado «Perú y Bolivia» que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha publicado en su edición de esta mañana.

La cuestión de límites entre el Perú y Bolivia, sometida á la decisión del Gobierno argentino por el Tratado de 1902, concluyó por la sentencia arbitral pronunciada el 9 de julio de 1909.

Después de los desórdenes de La Paz, Bolivia firmó los protocolos de septiembre del mismo año, conforme á los que aceptó la sentencia y quedó convenida una pequeña modificación en la línea.

No hay, pues, cuestión alguna pendiente entre el Perú y Bolivia sobre esta materia.

Tampoco la hay con el Brasil. Ni la sentencia del árbitro argentino decidió en cuanto á los territorios que aparecen cedidos por Bolivia en el Tratado de Petrópolis, ni está por definirse la frontera entre el Perú y el Brasil. Ambos Estados han establecido sus límites por el Tratado de 13 de septiembre de 1909.

Las gestiones que los telegramas publicados en estos días atribuyen al general Pando no se refieren á cuestión alguna entre el Perú y Bolivia.

Probablemente, de lo que se trata es de restablecer las relaciones entre la Argentina y Bolivia, interrumpidas desde que se produjeron aquellos desórdenes en La Paz.»

Nos felicitamos muy de veras de que los Gobiernos de Perú y Bolivia hayan terminado felizmente el enojoso asunto de la delimitación de fronteras, como se ve por el tercer párrafo de las aclaraciones del señor ministro del Perú, que es el que esencialmente rectifica apreciaciones del artículo aparecido en nuestra edición del 13 del corriente.

Pero hemos de hacer constar que no hemos dicho que existiera conflicto pendiente entre Perú y Brasil. En cambio, el último párrafo, en que se trata de las gestiones del Sr. Pando, tiende á confirmar nuestras apreciaciones respecto á las relaciones de Bolivia y Argentina.

Lo que más nos satisface en las aclaraciones anteriores es que, á través del escrito del distinguido representante del Perú, se advina una cordialidad de relaciones entre los Gobiernos de las dos Repúblicas hermanas que desvanece por completo la alarma causada por despachos recientes, en que se hablaba de un combate sangriento librado entre tropas peruanas y bolivianas en Guayaquil, de la expulsión del intendente de Bolivia en el Perú, y de la penetración de tropas peruanas en territorio de Bolivia, porque estos hechos, que han circulado estos días en toda la Prensa, ó deben ser inexactos, ó no han revestido la importancia que desde lejos parecían tener.

DE JUSTICIA

EMPLEADOS A TRES PESETAS

Creo reflejar el común sentir de los funcionarios civiles del Estado, agradeciendo á usted, señor director, de modo bien sincero, sus ofrecimientos, su cooperación y su bondad cariñosa, yendo á nuestro lado en esta empresa de alcanzar un mejoramiento tanto tiempo anhelado y tan de antiguo deseado.

Es de evidencia tan clara como la luz meridiana que han sido obstáculos invencibles, para lograr ese empeño, las angustias y estrecheces propias de un presupuesto constantemente preocupado con la visión fatídica de ese santo temor llamado déficit, con la enorme cantidad de débitos contraídos en guerras coloniales, con agobiantes atenciones nacidas de epopéicas luchas africanas, con necesidades ineludibles de Gobierno para mejorar la cultura común, crear la escuadra, llevar medios de fácil transporte á los más escondidos lugares de la Patria, y hacer, en fin, mercados en nuestras hermanas las prósperas naciones de América.

Aquietados los ánimos ante problemas tan arduos, paralizado el decir por razones tan poderosas, ni un movimiento de protesta ha engendrado en nuestro pecho, ni una palabra de desagrado ha podido asomar á nuestros labios ante olvido tan largo, constante y dañoso para el vivir del pobre funcionario.

Pero los tiempos corren, en los hogares del que lucha por la vida se advierte un ambiente de tristeza, de ahogo, de estrechez desesperante, y, siendo los sueldos actuales de los humildes empleados los que se les asignaba en los presupuestos de hace «más de cuarenta años», la pelea enerva, la lucha cansa, y no es la protesta jamás sentida la que surge entre esos humildes funcionarios que encanecen al servicio del Estado, pero sí la encarecida súplica de que seamos atendidos sin grandes aplazamientos por razones de justicia y por necesidades hasta de humanidad, si se quiere.

Hay que ir, en primer término, á que pasen los aspirantes—esos pobres funcionarios que vegetan entre números y papeles del Tesoro—del disfrute de sus actuales 3 pesetas á las 3,75 justas que percibe un oficial de la clase de quintos.

Si no se quiere gravar el presupuesto—que debe gravarse—, amortícense vacantes, y con el importe de cada plaza suprimida de 1.250 pesetas, lleguense al ascenso de cinco de esos pobres escribientes.

Ya ve usted que no se pide dinero, que es el obstáculo constante con que tropiezan siempre nuestras pobres aspiraciones; nos basta con que el buen deseo nos atienda y exista el reconocimiento de que sólo se quiere ir definitivamente al logro de un acto de verdadera justicia.

Simultáneamente, y como necesidad de verdadero apremio y de urgencia evidente, jamás por nadie negada, es necesario conseguir el reconocimiento de los años servidos hasta aquí en los destinos de aspirante, pues en número crecido son los que, fatigados en el servicio del Estado, buscarán el descanso preciso en la modesta jubilación que hoy no piden, á pesar de haber transpuesto los sesenta y cinco años, porque siéndoles de abono sólo los servidos de real orden—como si los prestados con una docena de pesetas menos no fueran servicios—, no han llegado, por esa causa, al tiempo preciso para que se les regule el haber insignificante de un humilde retiro. Moveríanse también algo más las escalas, y con unas pocas pesetas para ese fin en los Presupuestos que se discuten, se hubiera llevado el contenido y la alegría á un número muy crecido de entristecidos hogares.

Muchas otras cosas—justas indudablemente todas ellas—demandaría de la ayuda de usted y de las bondades de unos y de otros; pero acostumbrados á que nos desoigan—en principio y en vigor lo apuntado—no sería poco lo conseguido, prosiguiendo luego—aquí comparece sólo una humilísima opinión mía—en planes de Hacienda venideros, mejoras sucesivas, entre otras, la del aumento de sueldos por ser pobres y de notoria insuficiencia los actuales, aumento que debiera consignarse—como caso de verdadera conciencia—en la redacción de los nuevos Presupuestos.

RAMON LARRANAGA

ECOS

Jacobo Faure, que acaba de morir, sportman consumado, se había aficionado, desde hace algún tiempo, á los globos. Piloto hábil, una vez, sin embargo, olvidóse—por galantería—de las reglas aeronáuticas más elementales.

Esc día había admitido en la barquilla á una señora célebre por la valentía de sus hazañas deportivas, madame Du Gast.

Pues bien, el globo, tras una agradable expedición por los aires, iba á hacer tierra, la barquilla tocaba el suelo, cubierto en aquel sitio de esas flores campestres que tanto aman las parisienas.

—¡Qué hermosas flores!—exclamó madame Du Gast.

—¿Queréis que os haga un bouquet?—propuso Faure, y sin esperar contestación, en un momento, descolgándose por la cuerda, estuvo en tierra.

El globo, aliviado de un peso tan considerable—el aeronauta era corpulento—, escapóse hacia la altura, y Faure permaneció con el brazo tendido hacia el cielo, ofreciendo la primera flor cogida, mientras que el globo desaparecía entre las nubes.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DESDE LONDRES

Episodios electorales

El espectáculo que ofrece Londres estos días de elecciones no puede ser más pintoresco ni animado.

Todas las esquinas están llenas de caricaturas políticas, muy graciosas en su mayor parte.

Las ventanas de las casas se hallan adornadas con carteles alusivos a las elecciones. Y en las calles reina una animación extraordinaria.

Un gran número de automóviles, adornados con lazos y flores azules si pertenecen al partido liberal y con flores y lazos de color de rosa si son del partido conservador, cruzan incesantemente por la vía pública, transportando votantes a los colegios electorales. Aunque con menos frecuencia, se dejan además ver algunos automóviles que ondean la bandera tricolor feminista.

La mayor parte de los transeúntes llevan también sus correspondientes distintivos políticos. Las mujeres liberales, flores azules o ramilletes de flores de distintos colores, en cuyo centro domina el color azul. Las conservadoras, flores de color de rosa o ramilletes en los que domina dicho color. Los hombres llevan rosetas o lazos del color del partido a que pertenecen. Algunos exaltados tienen hasta la cinta del sombrero del color de su partido. Y no es extraño ver a muchos perros y gatos con distintivos políticos.

A cada momento pasan por las calles procesiones de electores con banderas y músicas, entonando los himnos de sus respectivos partidos.

Pero cuando la animación llega a su grado máximo es durante la noche. Todos los grandes periódicos anuncian en sus transparentes los telegramas relativos a las elecciones, a medida que van recibiendo. Y con ese motivo se aglomeran frente a las redacciones grandes grupos de gentes ansiosas de conocer el resultado de la lucha.

Llegan a muchos miles las personas que todas las noches se reúnen en Trafalgar Square para ver los resultados electorales, que, por medio de linternas de proyecciones, van anunciando en grandes lienzos, colocados en la fachada de sus edificios, el periódico conservador *Pall Mall* y la Compañía Marítima del Canadá.

En cuanto se anuncia el triunfo de algún candidato, los afiliados a su partido no cesan de aplaudir y dar hurras. Pero si además se anuncia que uno de los partidos ha ganado un distrito que perdió en la última elección, se arma entonces un barullo ensordecedor. Suenan trompetas, campanillas, silbos y sirenas, porque los silbos son la expresión del grado más elevado del entusiasmo. Si el partido triunfante es el conservador, después de cansarse de silbar y aplaudir, entonan los conservadores el himno del *Rule Britannia*. Y si es liberal o laborista, cantan los radicales la copia popular *for he is a jolly good fellow* (porque es un alegre y simpático compañero).

A pesar del interés y aun excitación con que la gente sigue el curso de la lucha, jamás surge un incidente desagradable entre los defensores de uno y otro partido. Media docena de guardias municipales de aire paternal bastan para mantener el orden en una plaza en la que se reúnen tantos miles de personas afiliadas a partidos contrarios.

A estos espectáculos hay que añadir los mítines que los candidatos celebran todos los días, unas veces al aire libre, otras en los teatros e iglesias. Generalmente el candidato va acompañado de su señora, si es casado. Y algunos candidatos solteros van acompañados de sus novias.

Los mítines son bastante análogos a los de otras partes, distinguiéndose de los que se celebran en España en que sólo habla un orador, en las ingeniosas interrupciones del público y en la forma de los discursos. Pero tienen una nota final muy agradable, propia sólo de Inglaterra. Uno de los del público, al terminar el discurso del orador, pide al auditorio tres aplausos para la señora o la novia del candidato. El público la tributa entonces tres entusiastas ovaciones, y ella da las gracias en un pequeño discurso, repitiéndose nuevamente, con ese motivo, las tres ovaciones.

Los diversos episodios anotados en esta crónica indican la naturaleza especial de la agitación política inglesa y sus dos principales características. La primera, que alcanza a todos los habitantes de Inglaterra, por humilde que sea su condición; y la segunda, que se encierra siempre dentro de los términos legales y el orden público.

Esta segunda nota es, en realidad, consecuencia de la primera, porque cuando todos los electores de un país se interesan en los asuntos públicos, ni es posible que los Gobiernos ejecuten algún acto arbitrario que pueda provocar justamente la indignación popular, ni tampoco que prosperen las calumnias políticas lanzadas para extraviar a la opinión pública.

La agitación política llega también muchas veces a perturbar el orden público cuando los partidos, en vez de discutir en la esfera serena de las ideas, bajan al terreno de las injurias y calumnias personales. Pero este peligro ha desaparecido en Inglaterra desde que los Tribunales de Justicia se han encargado de castigar sin piedad a todos los que cometen actos de esa naturaleza, sin admitir ni la atenuante de la lucha electoral.

Sólo así se puede explicar que esta lucha

tan profunda sea, sin embargo, tan ordenada y tranquila, y que en medio de la excitación electoral que hoy reina en Inglaterra comiencen los periódicos de los dos bandos a discutir la conveniencia de que lleguen a cierta avenencia ambos partidos beligerantes.

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA.
Londres 8 diciembre 1910.

Tribunales

La Fossi y la Sainati.

ROMA. Ante los Tribunales de Mantua acaba de celebrarse la vista de la causa seguida contra Olga Fossi, actriz genérica de la compañía Mugnani, como culpable de haber agredido en el escenario, cuchillo en mano, a la dama joven Cesira Sainati, produciendo la cinco heridas.

Estas dos artistas son jóvenes y bellas. Olga Fossi tiene veintinueve años, y Cesira Sainati, veintinueve. La vista ha despertado grande interés, porque han desfilado en el juicio muchas mujeres de teatro, como testigos de descargo casi todas ellas.

Olga Fossi se ha defendido con gran sinceridad, emocionando al auditorio hondamente mientras refería sus angustias de esposa y de madre; desde el día en que su marido, también actor dramático, empezó los amores con la Sainati.

Ha añadido que, al agredir a la afortunada rival, que le arrebató el cariño de su esposo, procedió sin premeditación y sólo ofuscada por un arrebato de ira, respondiendo a las sonrisas despectivas de su enemiga.

La Sainati, por su parte, ha recordado que ya en otra ocasión Olga Fossi había querido abofetearla; ha agregado que la había amenazado de muerte muchas veces, y ha repetido que jamás tuvo las sonrisas burlonas o desdichadas que su agresora la atribuye.

La prueba, en general, ha sido muy favorable a Olga Fossi, a quien se le han reconocido todas las atenuantes.

Olga ha sido sentenciada a tres meses y veintidós días de reclusión.

En cuanto al matrimonio Fossi, después de una breve separación que siguió al hecho de autos, parece que la reconciliación conyugal ha sido completa.

El asunto ha perdido, por lo tanto, todo interés definitivamente.

Descubrimiento en Italia

Cerca de Pompéya acaba de hacerse un descubrimiento de extraordinaria importancia desde los puntos de vista artístico y arqueológico. El hallazgo ha sido a unos cien metros de las tumbas que se encuentran junto a la puerta de Herculano.

Es una villa señorial de tiempos de la Roma imperial. Los trabajos, ejecutados rápidamente, han permitido ya desenterrar casi todas las habitaciones, en las cuales hay frescos de gran belleza.

Los más característicos de estos frescos se encuentran en la sala principal de la casa, el triclinium.

Las paredes, que presentan 17 metros de superficie, están adornadas de pinturas que reproducen diversas escenas de la iniciación de las mujeres en los misterios dionisiacos. Detalles ignorados de las fases rituales que precedían a estos misterios podrán quedar restablecidos ya.

Se han descubierto, además, patios, terrazas, mosaicos, nichos con pinturas mitológicas, un pórtico, un peristilo dórico, y esculturas y bajorrelieves de mucho mérito.

El valor de este nuevo descubrimiento, que será anejo a la ciudad muerta, es incalculable.

MARINOS INDISCIPLINADOS

La sublevación del Brasil

Exposiciones.—Consejos de guerra.—Aprobación.

PARIS. La Legación del Brasil en París ha recibido un telegrama de Río Janeiro diciendo que el día 12 de diciembre se condujo desde el acorazado *Sao Paulo* al fuerte de Villegaignon a ciento diez amotinados, que fueron indultados y expulsados de la Armada. Todos los que se sublevaron el mismo día (22 de noviembre) también serán expulsados del servicio.

Los soldados del batallón naval que se sublevaron anteayer serán sometidos a juicio sumarisimo.

—La Cámara brasileña ha aprobado los presupuestos de Marina y Negocios Extranjeros.

A sus casas.—Dando las gracias.

RIO JANEIRO. Los marinos expulsados de la Armada han sido mandados a sus casas.

El senador Sr. Ruy Barbosa, jefe de la oposición, que fue candidato en las últimas elecciones presidenciales, al salir ayer de Río Janeiro para San Pablo dio las gracias al actual Presidente por haberle garantizado la seguridad personal.

AMERICA LATINA

Argentina y Bolivia.

BUENOS AIRES. Como consecuencia de la declaración hecha por el general Pando, reconociendo que la sentencia arbitral dictada por el Presidente de la República Argentina se inspiró en un espíritu de justicia, dicho general y el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Portico, han firmado un protocolo, al referéndum, que restablece las relaciones entre Bolivia y la Argentina.

ELECCIONES

En Grecia.

ATENAS. Han terminado las elecciones legislativas en todo el Reino.

Celebráronse con un orden y una calma perfectos.

Por primera vez los escrutinios no han sido efectuados en las iglesias.

El Presidente del Consejo, Venizelos, viendo que los candidatos independientes llevaban muy bien sus elecciones y que corría peligro la homogeneidad de la mayoría futura, pronunció un discurso pidiendo a los griegos que sólo votasen a los candidatos ministeriales.

Y la mayoría de los electores le han obedecido, y los adictos al Gobierno han obtenido formidables votaciones.

El efecto del discurso de Venizelos se ha hecho sentir más en El Pireo que en Atenas.

En varias secciones, Venizelos ha obtenido la totalidad de los sufragios.

Sólo en Tesalia, donde los agrarios no se mostraban satisfechos de las declaraciones de Venizelos en Larissa, ha sido vencida la candidatura ministerial.

En Australia.

SIDNEY. El partido obrero ha ganado las elecciones en Nueva Gales del Sur.

Tiene en el Parlamento de dicho Estado mayoría absoluta.

El Gobierno ha manifestado que se propone repartir la tierra en pequeñas parcelas, que serán labradas por quienes las pidan directamente.

Deberán vivir en ellas, y no gozarán de la propiedad absoluta de las mismas.

El Estado será el único dueño.

La noticia de la victoria del partido laborista de Nueva Gales ha causado en toda Australia inmensa sensación.

En Inglaterra.

LONDRES. Ayer continuaron las elecciones en diversas circunscripciones de Inglaterra, Escocia, Irlanda y Gales.

Los conservadores ganaron el puesto que habían perdido anteayer.

Y en consecuencia, los partidos en lucha, a las once de la noche, tenían exactamente el número de diputados que hace once meses, en el mismo día de elecciones y a la misma hora.

He aquí los resultados totales:

Conservadores, 240.
Liberales, 197.
Laboristas, 36.
Autonomistas de Redmond, 69.
Autonomistas de O'Brien, 8.

LO QUE SERÁ EL AÑO 1911

Catástrofes, crímenes y otros excesos

Profecías.

PARIS. Las más acreditadas pitonisas parisenses han anunciado ya lo que será el año próximo.

Y los periódicos reconocen su declaración, que son, por desgracia, poco agradables.

La señora Albane de Siva, profesora de ciencias ocultas, ha dicho lo que sigue:

«Yo entiendo de cartomancia, pero mucho más de quiromancia y astrología, ciencias mucho más exactas.»

He hecho cálculos, y de ellos resulta lo que sigue:

En el año 1911 se acentuarán en Francia las discordias de clases.

Habrán choques sangrientos.

En París, los distritos 5.º, 13.º y 19.º serán teatro de rebeliones.

Además habrá serios disturbios en los departamentos.

Y la política experimentará cambios tan importantes, que tal vez se produzca un cambio de régimen.

El año será calamitoso para M. Fallières.

La fortuna de Francia peligrará en las colonias. Y perderemos una de nuestras más importantes unidades navales.

Todos los pueblos de Oriente estarán en efervescencia.

Se formarán unas alianzas y se romperán otras.

El horizonte será sombrío en las fronteras.

Será preciso que los políticos encargados de las cuestiones internacionales den pruebas de una gran prudencia.»

Madame Mica, que es «medium» y además entiende mucho de cartomancia, se ha expresado así:

«El año comenzará con un escándalo imprevisto, provocado por el descubrimiento de una traición.»

Luego, y a causa de un error en un asunto financiero, experimentaremos gran alegría.

Después, y como consecuencia de una brillante alianza comercial, Francia tendrá satisfacciones grandes.

Desaparecerá para siempre de París una persona conocidísima, un embajador sin duda, que ahora intenta perjudicarnos. Su partida será un gran bien para Francia.

Los negocios prosperarán. Habrá mucho trabajo, buenos jornales y menos miseria.

Un partido intentará derribar la República, pero fracasará en su empeño.»

La señorita Edmée, después de haber consultado los espíritus, obtuvo las siguientes afirmaciones:

«El año próximo habrá también inundaciones en Francia, pero los desastres no serán tan grandes como los presentes.»

Fracasará un complot organizado por los monárquicos contra la República francesa.

La política mundial experimentará grandes cambios. Desaparecerán súbitamente políticos ilustres que ahora ocupan el Poder en varias naciones.

Francia e Inglaterra dejarán de ser amigas y se temerá durante algunos meses que se declare la guerra. Luego se reconciliarán.

Habrán crímenes espantosos, de que se hablará en todo el mundo.

En París tendremos que lamentar graves hundimientos, producidos por perturbaciones atmosféricas.

Italia verá temblar su suelo y sus volcanes lanzarán lava en cantidades enormes.»

NOTICIAS DE MARRUECOS

Lucha de kabilas.

TANGER. (Miércoles, noche.) Un radiograma de Casablanca participa que las tribus limítrofes de la Chaux están sosteniendo empuñada lucha.

En las varias escaramuzas que han librado ha habido muertos y heridos, cuyo número exacto se desconoce.

Salé de Casablanca el general Moïnier para revistar todos los puestos militares franceses.

CRIMEN MONSTRUOSO

Padres desnaturalizados

PARIS. Los repugnantes crímenes de que vienen siendo víctimas los niños de algún tiempo a esta parte, y en diversos puntos, se han aumentado hoy con un nuevo suceso, que ha sublevado a todas las conciencias honradas.

Un fondista establecido en la calle de Mont Carni se ha presentado en la Comisaría de Policía a hacer entrega de un paquete que acababa de encontrar a la puerta de la fonda.

El comisario abrió el envoltorio y retrocedió horrorizado. El paquete contenía el tronco de un niño recién nacido.

Interrogado el fondista, declaró que sospechaba de un matrimonio ruso, albergado en su casa desde hacía algún tiempo. La mujer se hallaba en estado interesante y trataba por todos los medios de disimularlo. Últimamente no salía de sus habitaciones.

El comisario, en compañía del fondista, se dirigió inmediatamente al hotel, y se encaminó al cuarto de los esposos Mouska, sospechando que éstos habrían desaparecido. Su sospecha era infundada. Con grande asombro encontró a los desnaturalizados padres en su cuarto. El ruso protestó indignado, con la emoción de un gran actor, asegurando no haber cometido delito alguno, ni saber de qué se trataba. La esposa no tuvo tanta serenidad. Apoyóse en el lecho y apenas podía sostenerse en pie. En su estado de postración padeció un desvanecimiento, y al volver en sí, confesó de plano su crimen.

La Policía había encontrado ya pruebas convincentes.

Mouska varió de actitud y afirmó que el alumbramiento había sido prematuro y que la criatura nació muerta, habiéndose limitado él y su esposa a abandonar el cadáver para sustraerse a las formalidades legales. El clinismo de Mouska asombró a todos los presentes.

La esposa, después de confesarlo todo, ha ingresado en una Casa de Maternidad, donde continúa en estado gravísimo.

El ruso ha entrado en la Cárcel.

CENSO TERMINADO

Hay ciento y un millones de yanquis

Progreso en diez años.

WASHINGTON. Hechas las últimas recenciones, ha sido dado por terminado el censo de la población de los Estados Unidos de América y de sus colonias.

Resulta de él que en los Estados de la Unión americana viven 91.972.269 hombres, mujeres y niños.

En 1900, ó sea hace diez años, la población yanqui era solamente de 75.500.000 personas.

Ha aumentado, pues, en diez años diez y seis millones y medio.

La población ha crecido más rápidamente en Nueva York y ciudades cercanas, en las poblaciones ribereñas del Pacífico y en los nuevos centros comerciales del Sur.

Los Estados de Nueva York, California, Oregón, Tejas, Arizona y Nueva Méjico han visto aumentar considerablemente el número de sus habitantes.

En los Estados del Centro y del Norte los progresos han sido menos rápidos, sin duda porque la densidad de población es mucho más grande.

En el censo de este año figuran aparte los datos de las colonias yanquis.

Según ellos, si se une a la población de los Estados Unidos los habitantes de Filipinas, Puerto Rico y Hawai, resultará que Taft gobierna, con la colaboración de las Cámaras y de los Parlamentos particulares, a más de 101 millones de hombres, mujeres y niños.

Entre éstos los hay de todas las razas: blancos de origen sajón y latino, amarillos, negros, pieles rojas y mestizos.

Los periódicos, al publicar estos datos, se muestran muy orgullosos, y dicen que la gigantesca Confederación yanqui es la nación más grande, rica y poderosa del mundo.

LOS SUCESOS DE CALCUTA

Aireador de una mezquita se baten encarnizadamente

Medida: enérgicas.

LONDRES. Despachos de Calcuta dicen que han continuado los disturbios producidos por disensiones religiosas entre los budistas y los mahometanos.

Ayer por la mañana hubo un verdadero combate en los alrededores de una mezquita. Ambos bandos se acometieron a palos, pedradas y tiros, y cuando acudió la policía, ya había veinticinco hombres tendidos en tierra, heridos de más ó menos gravedad.

Todos ellos fueron transportados a un hospital, donde se les curó provisionalmente.

Poco después, algunos centenares de kabilis intentaron asaltar el célebre templo de Jain.

La Caballería cargó sobre ellos, sable en mano, y los dispersó en todas direcciones.

Habiendo sabido el Gobierno que varios miles de musulmanes de los que habitan en Howrah y otros distritos manufactureros se dirigían sobre Calcuta para ayudar a sus correligionarios, envió contra ellos numerosa policía y alguna tropa de línea.

Confíase en que se les hará retroceder, evitándose de este modo que la situación se agrave.

Según parece, la culpa de todo la tienen los marwaris. Los kabilis no hicieron al principio más que defenderse.

Pero lo que comenzó querrela religiosa, trocóse luego, por la intervención de elementos extraños, en un desorden, del que fueron los dueños de bazares las principales víctimas.

Mientras marwaris y kabilis resolvían a palos si se debe ó no sacrificar vacas, animales sagrados según los budistas, y perfectamente comestibles según los musulmanes, muchos rateros dedicáronse a asaltar los establecimientos, a maltratar a sus dueños y a llevarse lo que encontraban más a mano.

La opinión europea aprueba enteramente la actitud del Gobierno.

Este se ha negado a prohibir los sacrificios religiosos y desaprueba altamente las violencias a que se entregaron los marwaris, y que han originado grandes alarmas y una paralización de los negocios casi absoluta.

FANTASIA PERIODISTICA

En el vientre de un cocodrilo

Uno de nuestros colegas parisienses refiere en un telegrama de su corresponsal en Siam el siguiente peregrino suceso:

«El Sr. Florio se paseaba, al Sud de Bangkok, por la orilla de un río, cuando vio a algunos niños indígenas, de diez a doce años, que estaban bañándose. En aquel momento se aproximó traicioneramente un cocodrilo, nadando a flor de agua; sólo sus narices y sus ojos salían a la superficie. Cogió a uno de los niños por una pierna, y lo sumergió al fondo. Los otros niños huyeron, dando gritos de terror.»

Al día siguiente, cazando en los mismos parajes, el Sr. Florio encontró a un cocodrilo, que dormía en la arena, a orillas del río. Acercóse el cazador sin hacer ruido, apuntó al monstruo y le disparó un tiro, que entró por un ojo, causándole la muerte.

Instantáneamente acudieron los indígenas de las cercanías, dando voces de júbilo. Uno de ellos exclamó:

—Reconozco a ese cocodrilo. Es el mismo que ayer devoró a mi hijo; que le abran el vientre, y se encontrarán dentro de él los brazos y las piernas de mi pobre niño.»

El Sr. Florio autorizó la comprobación.

Se volvió boca arriba al animal, y se le abrió el vientre a lo largo. El padre, entonces, introdujo la mano por la abertura y sacó, según acababa de anunciar, los brazos y las piernas del niño devorado.»

Nuestros lectores se sentirán, indudablemente, inclinados a poner en duda la autenticidad de esta macabra historia. Pero el corresponsal la refiere con todo lujo de detalles, y, por si fuera poco, envía fotografías del suceso. De suerte que no hay otro remedio que dar crédito al hecho, por maravilloso que nos parezca.

¿No suceden mil cosas extraordinarias en los Estados Unidos? ¿Por qué no han de ocurrir también en Siam? Estos lances peregrinos darán nuevos elementos de emoción a los autores dramáticos del Teatro Nacional que se dispone a fundar el nuevo Monarca siamés.

MISCELANEA

Huelga.

TOULOUSE. Con motivo de haber sido despedidos dos obreros del túnel de Puy Morens, los demás se han declarado en huelga, parando las máquinas, lo que ha acarreado la suspensión del trabajo por el lado español.

Las autoridades han tomado precauciones para evitar cualquier alteración del orden público e impedir la celebración de una manifestación obrera.

Inundaciones en Italia.

ROMA. A consecuencia de las fuertes lluvias caídas estos últimos días se han desbordado algunos lagos y ríos, particularmente del Norte de Italia, cortando las aguas en varias partes las comunicaciones terrestres y férreas.

En Toscana se derrumbó una casa, sepultando a los moradores.

Dos de ellos fueron extraídos muertos. Las inundaciones han causado considerables daños en el valle del Tiber.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contraído matrimonio:
En Badajoz, D. Adolfo Rodríguez Taribó con la señorita Concha Alfaro.
En Aoi, D. Julio Los Aros con la señorita Gregoria Resaño.
En Almería, D. Manuel Martínez García con la señorita María García del Pino.
En Santiago, D. Antonio Seijas Poch con la señorita Antonia Subir del Río.
En Aguilas, D. Félix Mellado con la señorita Candelaria Moreno.
En breve contraerán matrimonio:
En Badajoz, D. José María Castellano con la señorita Belén Rodríguez Riaño.
En Milagro, D. Alfredo Falces con la señorita Aurora Pastor López.

NECROLOGÍA

Han fallecido:
En Valladolid, doña Catalina Ledesma Rodríguez.
En Barcelona, D. Marcos Martínez Tejero, doña Amalia Portas Ascaño y D. Pedro Forga Llanas.
En Mendigorría, el niño Agustín Bea.
En Zaragoza, doña Herlinda María Warleta.
En Palencia, D. Mariano Ortega Suazo y D. Isidoro Páramo.
En Osorno, doña Leocadia González.
En Castellón, D. José Braulio Vedri y doña Matilde Campos Jover.
En San Sebastián, D. Florentino de Zavala y doña Joaquina Aystarán.
En Murcia, el niño Joaquín Romero.

VIAJES

Han llegado:
A Valladolid, D. César Silió y el Sr. Lomas.
A Badajoz, D. Angel Perini Pulido.
A Salamanca, el Sr. González Palau.
A Huelva, D. Francisco Díaz Moya.
A Coruña, D. César Díaz y D. Fernando Martínez.
A Murcia, D. José Castañ Torres.
Han salido:
De Valladolid para Madrid, D. Roque Bergez.

De Salamanca para Madrid, D. Marcial López Viota, D. Felipe de J. Alcalá con su señora, doña Clara Ibáñez con su hijo, D. Jesús Sánchez y D. Esteban Jiménez.
De Tarragona para Madrid, D. José Valls y D. José Bacells.
De Huelva para Madrid, D. José Miguel de Herrera con su esposa.
De Zaragoza para Madrid, D. Guillermo Gullón y D. José Ardanuy.
De Gerona para Madrid, D. José María Pérez Xifrá con su esposa.
De Palencia para Madrid, D. Manuel Polo, D. Ignacio Martínez, D. Luis Calderón y don Mariano Gallego.
De Pontevedra para Madrid, D. Carlos Casas, D. Ramón Dios, D. José López y don Manuel Carballo.
De Córdoba para Madrid, D. Francisco Contreras.

NACIMIENTOS

Han dado a luz:
En Valladolid, la esposa del ingeniero señor Briones, un niño.
En Almería, la esposa de D. Rafael Araez Pacheco, una niña.
En Castellón, la esposa de D. Fausto Castelló, una niña.

ANDALUCÍA

El «León XIII».

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del León XIII que el domingo a medio día hallábase a 180 millas al Oeste de Río de Oro.

Diputados a Madrid.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) Los diputados liberales han recibido un telegrama del ministro de la Gobernación para que regresen a Madrid con urgencia.
También marcharán los conservadores.

Una recompensa.

CADIZ. (Miércoles, noche.) El presidente de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, D. Antonio Millán, ha ido hoy a bordo del vapor «Vicente Ferrer» para hacer entrega del diploma y medalla de plata de la Sociedad al oficial primero D. Emilio Landaburo, que desempeñaba igual cargo en el vapor «Martín» al ocurrir el naufragio de dicho buque.
El Sr. Landaburo, corriendo grave riesgo, pudo salvar 20 personas.
Ha resultado muy solemne el acto de la entrega.

La tripulación ha formado sobre cubierta. El Sr. Millán ha pronunciado sentido discurso y el Sr. Landaburo ha dado las gracias profundamente conmovido.
Después los concurrentes han sido obsequiados con un lunch.

D. Emilio Landaburo será propuesto para la Cruz de Beneficencia.

Movimiento de barcos.—Crisis obrera.
CADIZ. (Miércoles, noche.) El vapor correo «Antonio López» ha llegado de Barcelona sin novedad.

Saldrá mañana para Cuba.
Es esperada el viernes la fragata argentina «Sarmiento».

Dicen del Puerto de Santa María que empeora la crisis obrera por la forzosa paralización de las faenas a causa de las lluvias y por estar detenidos por el temporal 100 valeros de pesca.

ARAGÓN

Varias noticias.

ZARAGOZA. (Miércoles, tarde.) En los

Ayuntamientos de la provincia se siguen recibiendo todos los días ininidad de adhesiones protestando contra el proyecto de ley sobre los azúcares.

Se espera que regrese de Madrid la Comisión que ha ido a gestionar la solución satisfactoria del asunto, para celebrar una reunión magna, en la cual los comisionados que están en Madrid darán cuenta de cuantos trabajos han realizado.

Se ha telegrafado al presidente del Consejo de Ministros dándole las gracias por lo mucho y muy acertadamente que ha trabajado para solucionar el problema.

—En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa que se sigue contra varios procesados que en Nuez de Ebro asesinaron a Vicente Pradella, sujetándole unos las manos mientras otros le dieron varias cuchilladas y algunos estacazos.

—Rosario Pino, la hermosa y notable actriz, ha telegrafado a la Empresa del Principal, dándole cuenta de que hará una tournée por provincias, siendo en Zaragoza donde trabajará primeramente.

El debut será en febrero.

Se dice que a la compañía se unirá el señor Thuillier.

—Comunican de Egea de los Caballeros que en el monte denominado Bádenas se ha presentado un verdadero ejército de zorros que han sembrado el pánico en los pueblos de la comarca, pues se teme que produzcan grandes daños.

Nadie se atreve a sacar los rebaños por temor a que sean devoradas las reses.

—Se confía en que el gobernador solucionará la huelga de panaderos.

Los patronos no transigen con el aumento de los jornales, ni reconocen a la Sociedad de huelguistas.

CANARIAS

El puerto de Las Palmas.

LAS PALMAS. (Miércoles, mañana.) Durante los días transcurridos del presente mes han entrado en el puerto 250 vapores.

El número de turistas es extraordinario. Los hoteles halláanse atestados.

Misericordia en Fuerteventura.

Reina espantosa sequía.
En Fuerteventura se ha producido una gran sequía y sus habitantes siguen emigrando, huyendo de la miseria.

Contra el gobernador.

Con motivo de haber sido suprimido el Consejo de Agricultura, que en esta población funcionaba con independencia de Tenerife, la Prensa anuncia un serio conflicto y dirige rudos ataques al general Eulate, calificándole del más parcial y más inepto de cuantos gobernadores han pasado por Canarias.

El duque de Connaught.

LAS PALMAS. (Miércoles, mañana.) El día 20 del actual llegará a Las Palmas, procedente del Sur de África, el duque de Connaught, el cual permanecerá dos días en esta población.

La colonia inglesa prepara fiestas y obsequios en su honor.

El alcalde conferenció con el cónsul de Inglaterra y se acordó que el buque donde viaja el tío de S. M. la Reina venga escoltado hasta la capital por los buques surtos en el puerto.

Dícese que el duque de Connaught no aceptará más obsequios que una jira campestre y un banquete en Santa Brigida.

Ha llegado el crucero inglés *Dward*, procedente de Dakar. Su comandante cumplimentó a las autoridades y permanecerá aquí hasta que llegue el duque de Connaught.

CASTILLA LA VIEJA

Mitín en Logroño.

LOGROÑO. (Miércoles, mañana.) El partido radical celebrará el próximo domingo un mitín en el Frontón de esta capital para protestar del acuerdo de los concejales liberales del Ayuntamiento, que votaron una subvención a favor del Centro Católico local para el año próximo.

En él se propondrá pedir al gobernador civil no apruebe el presupuesto municipal.

Lo del Monte de Piedad.

LOGROÑO. (Miércoles, tarde.) Las denuncias hechas por D. Emiliano Iglesias en el Congreso acerca del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Logroño han sorprendido al público, que las juzga infundadas é ilusorias.

Se cree que los radicales tratan de remover la cuestión, resuelta hace ya diez años favorablemente para ambos institutos.

El alcalde ha reunido inmediatamente en sesión extraordinaria al Consejo de la Caja de Ahorros para protestar contra las palabras del diputado radical.

Seguramente que también se reunirá en sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tratar de este asunto.

Se dice que procederá judicialmente.

El alcalde, por su cuenta, ha enviado el siguiente telegrama:

«Alcalde a ministro de la Gobernación: Leo en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las denuncias de Emiliano Iglesias sobre el Monte de Piedad. Completamente falsas. Caja de Ahorros publica mensualmente balance. Estado actual, prosperísimo. Denuncias adolecen ciega pasión política. Pagos imponentes hécense al día. Crédito institución, grandísimo. Nadie se ha presentado a cobrar que no háyasele pagado en el acto.»

Si necesita V. E. datos, primer correo le remitiré balance estado cuentas.»

Examen de cuentas y arqueo.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) Reunido el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, han efectuado el examen de las cuentas y verificado el arqueo.

Los miembros del Consejo salieron satisfechísimos de la operación, de la que se deduce que ambas instituciones se encuentran en próspera situación.

El alcalde presidente y el Consejo de Administración se reúnen mañana en sesión extraordinaria en el Ayuntamiento para dar cuenta a los concejales de la operación realizada y manifestar ser infundadas las denuncias del Sr. Iglesias.

CATALUÑA

Los descargadores.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) La huelga de cargadores y descargadores de carbón mineral del puerto sigue en el mismo estado.

Tampoco se ha trabajado hoy, siendo ya en bastante número los vapores que esperan la descarga.

Los huelguistas han celebrado un mitín, en el cual han expuesto las causas del conflicto, ya conocidas.

Insisten en que las máquinas por medio de las cuales se hace la descarga de carbón no pueden consentir que funcionen, porque con ello quedan muchos obreros sin trabajo.

Solicitan que los artículos se descarguen a brazo mientras haya obreros parados en número determinado.

Los metalúrgicos.

Los obreros metalúrgicos en huelga forzosamente por no encontrar trabajo y los que la sostenían voluntariamente, son unos ochocientos.

En la reunión últimamente celebrada se ha acordado convocar una serie de mítins para organizar una suscripción en favor de los compañeros presos; solicitar del alcalde procure dar trabajo a los que están en huelga; hacer público que están dispuestos a aceptar trabajo de cualquier clase, y estudiar la conveniencia de marchar al Extranjero en el caso de no hallar trabajo en Barcelona, gestionando de los consules los medios de transporte.

Terremoto.

Los aparatos del Observatorio de Fabra registraron ayer, a las doce y tres minutos, un terremoto lejano, de duración de treinta y seis minutos en el componente vertical y de dos horas en los horizontales. No se pudo precisar la distancia.

Los ingenieros industriales.

En breve se elevará una instancia al ministro de Fomento pidiendo la derogación de una real orden que concede determinadas atribuciones a los ingenieros de Caminos al servicio de los ferrocarriles, en perjuicio de los ingenieros Industriales.

Los radicales.

En el domicilio del Sr. Serrallera se han reunido los concejales radicales, haciendo la designación de los oradores que han de tomar parte en los mítins de distrito organizados para dar cuenta de la gestión de la mayoría radical del Ayuntamiento.

Esta noche, a las nueve, se celebrarán cuatro mítins en otros tantos locales.

Llamamiento.

Los diputados ministeriales, residentes en Barcelona, han recibido un B. L. M. del señor Canalejas, llamándoles con urgencia a Madrid.

Uno de los primeros en marchar ha sido el marqués de Villanueva y Geltrú.

Romería carlista.

La Comisión organizadora del *aplech* de Balaguer, al que asistirán los requetés jaimistas de Cataluña, y se celebrará en 1.º de enero próximo, ha publicado una alocución, interesando de los correligionarios les ayuden y contribuyan con su presencia a la mayor solemnidad del acto.

Conferencia.

Organizada por el Ateneo enciclopédico, el domingo dará en el Teatro Principal la segunda conferencia el publicista Gabriel Alomar, quien desarrollará el tema «Catalanismo socialista».

Los obreros del puerto.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Esta noche se reunirán los obreros que trabajan en los diversos oficios de los muelles del puerto, para acordar si les conviene ó no secundar la huelga que sostienen los descargadores de carbón mineral.

Función benéfica.

Definitivamente el lunes tendrá lugar en el Teatro Principal la función a beneficio de la Caja de Ahorros de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona.

Tomarán parte en ella todas las compañías que actúan en los diferentes teatros de la ciudad, ejecutando lo mejor de su repertorio.

El Ayuntamiento ha cedido la banda municipal para amenizar la fiesta.

Se espera que el resultado será un gran éxito, como en la celebrada el año pasado.

Sesión municipal.

En vista de los comentarios a que había dado lugar, el Ayuntamiento ha acordado señalar el 20 y no el 23 para celebrar la sesión de la Junta municipal de vocales asociados que ha de discutir el presupuesto para el año próximo.

Los patronos metalúrgicos.

Los patronos metalúrgicos han manifestado al gobernador que se proponen forzar la producción para poder ocupar el mayor número posible de obreros, evitando así el paro forzoso a que muchos obreros se ven condenados por falta de trabajo.

Contra el Ayuntamiento.

Esta noche habrá una reunión de industriales del distrito noveno, con objeto de protestar del presupuesto municipal para el año próximo.

Esta es una de tantas reuniones que se preparan en diferentes distritos de Barcelona para exteriorizar la oposición del comercio de Barcelona contra los citados presupuestos.

Operaciones comentadas.

Los periódicos no radicales comentan las operaciones que se están haciendo por orden de la Comisión municipal de Hacienda, por virtud de la cual se trabaja noche y día para entregar documentos a la agencia ejecutiva, relativos a los contribuyentes morosos por el impuesto de cédulas personales durante los tres últimos años.

Con tal motivo habrá seguros conflictos.

Debates parlamentarios.

El senador republicano Sr. Junoy ha declarado que se preparan en las Cortes dos grandes debates por la izquierda catalanista: el uno, referente al Ayuntamiento, y el otro, pidiendo la amnistía de los condenados por los sucesos de julio.

Causa por asesinato.

TARRAGONA. (Miércoles, noche.) Ha continuado en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra tres vecinos de Pauls y otros varios de la provincia de Castellón, acusados de haber matado a un compañero suyo con objeto de robarle cierta cantidad de dinero que tenía escondida en un monte y que procedía de los saqueos efectuados por las turbas en Barcelona durante los sucesos de julio.

Para hacer desaparecer las huellas del crimen, cometido en el mismo monte donde había enterrado el dinero, los asesinos quemaron el cadáver de la víctima.

Parte de la sesión de hoy ha sido invertida en la prueba pericial para averiguar el tiempo que tardó en quemarse el cadáver.

Después han declarado varios testigos presentados por la acusación fiscal.

La defensa ha renunciado al examen de los suyos.

Mañana continuará la vista, comenzando a informar el fiscal.

GALICIA

Riña en un baile.

FERROL. (Miércoles, tarde.) En el inmediato pueblo de Serantes celebrábase un baile público.

Cuando el local se hallaba completamente lleno, por cuestión de amores cuestionaron varios mozos, dividiéndose pronto en dos bandos.

La reyerta degeneró en contienda, sonando tiros.

El pánico fué grande, sobre todo entre las mujeres.

Por fin la Guardia Civil apaciguó los ánimos.

Hay varios contusos, y se dice que uno de los mozos está moribundo.

El impuesto sobre tonelaje.

CORUÑA. (Miércoles, noche.) Ha producido alarma en esta población el anuncio de que no se suprimirá el impuesto de tonelaje.

Como se aproxima el 1.º de enero, fecha en que habría de comenzar la cobranza, y nada se sabe en concreto, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento, la Asociación de Navieros, la Liga Marítima y otras entidades han telegrafado a los Sres. Canalejas, Cobian, García Prieto, Fernández Latorre y Urzáiz, insistiendo en la petición de que el impuesto sea suprimido.

Pérdida del «Palermo».

CORUÑA. (Miércoles, noche.) Desgraciadamente ha tenido confirmación la noticia del naufragio del vapor alemán *Palermo*.

Ocurrió, como fundadamente se suponía, anoche, en los bajos de Corubedo.

La densa cerrazón fué la causa del siniestro.

Al chocar el buque en los bajos referidos, se abrió el casco, arrojando mercancías, que importaban una cantidad considerable.

Ha llegado a la playa un bote salvavidas, averiado, perteneciente al *Palermo*.

A última hora se asegura que van apareciendo cadáveres, que se supone corresponden a tripulantes del vapor alemán perdido.

Han salido, en vista de ese anuncio, vapores de salvamento.

También ha sido enviada a Santa Eugenia de Riveira fuerza de la Guardia Civil, encargada de vigilar la costa.

El *Palermo* tenía 1.700 toneladas de registro y 3.000 de carga.

VASCONGADAS

Del tejado a la calle.

BILBAO. (Jueves, madrugada.) En el pueblo de Santurce el obrero Paulino Gómez, que trabajaba en el arreglo del tejado del Ayuntamiento, ha caído a la calle.

En estado gravísimo ha pasado al hospital. Obreros sepultados.

BILBAO. (Miércoles, noche.) En una mina del pueblo de Arrazola ha ocurrido, a última hora de la tarde, un desprendimiento de tierras.

Varios obreros que trabajaban en aquella galería han quedado sepultados.

Con toda urgencia han sido emprendidos los trabajos de salvamento.

Han sido extralidos todos los sepultados, algunos heridos, de los cuales dos lo están muy graves.

El primero se llama León Aguinaco; tiene heridas en la cabeza y en diversas partes del cuerpo y sufre conmoción cerebral. El se-

gundo, Felipe Cavia, tiene también lesiones en todo el cuerpo.

El teatro en provincias

GRANADA. La compañía Guardón ha estrenado con éxito grande la zarzuela titulada *Microbios nacionales*.

La interpretación fué buena. *Microbios nacionales* es obra que dará dinero a la Empresa.

VALLADOLID. En el teatro Calderón se anuncia el estreno de la comedia *La rima eterna*.

SEVILLA. En breve se estrenará la zarzuela titulada *Microbios nacionales*.

GIJÓN. En el teatro Seindurra actúa con éxito la compañía Bejarano.

MALAGA. Con éxito actúan en el teatro Principal la compañía de D. José Bergés y en el de Cervantes la del Sr. Tallavi.

SANTANDER.—Con extraordinario éxito se ha estrenado en esta población *El conde de Luxemburgo*, arreglo de Cadenas.

El público, complacido, aplaudió la obra, y muy calurosamente a los intérpretes.

Las señoritas Puyol y Severini gustaron mucho; el baritono Hervás y el tenor Figuerola, notables artistas, fueron justamente celebrados.

Casals, el notable actor, que viene desde hace largo tiempo siendo considerado como uno de los primeros en su género, en el Príncipe Basilio dió gallarda prueba de su talento, componiendo el tipo, interpretándole, y dándole tal autoridad, que su cooperación contribuyó al buen resultado de la representación.

La Prensa santanderina dedica extraordinarios elogios a Casals, que son absolutamente justos, como demostró cuando trabajó en Madrid y viene probando continuamente.

ACLARACION.—El lunes, en la edición de la noche y en esta misma sección, se publicó la siguiente noticia, que no sé si por un error de redacción ó si por una equivocación en las cajas, dice todo lo contrario de lo que se quería decir.

La noticia decía así: «Barcelona.—En uno de los teatros del Paralelo se anuncia el estreno de la zarzuela titulada *Microbios nacionales*.

Sin duda la Empresa que piensa hacer esta obra ignora que el día que se estrenó en Madrid, en el teatro de Novedades, el público la rechazó ruidosamente.

Suponemos que el día del estreno los carteles la anunciarán de éste ó de modo parecido:

«Estreno de la zarzuela «*Microbios nacionales*», gran fracaso en Madrid.

«Sería una novedad y una gran valentía.»
«Salvado el error, léase de este modo: «Barcelona.—En uno de los teatros del Paralelo, en el que se representa la obra *Microbios nacionales*, se anuncia el estreno de la zarzuela titulada *Pot-pourri*.

Sin duda la Empresa que piensa hacer esta obra ignora que el día que se estrenó en Madrid, en el teatro de Novedades, el público la rechazó ruidosamente.

Suponemos que el día del estreno los carteles la anunciarán de éste ó de modo parecido:

«Estreno de la zarzuela «*Pot-pourri*», gran fracaso en Madrid.

«Sería una novedad y una gran valentía.»
«Esto es lo que se quiso decir en la primera noticia.

VALENCIA. En el teatro Eslava se ha estrenado con éxito la comedia de López Marín titulada *El cuento del tren*.

En la interpretación fueron aplaudidos la señorita Xifrá y el Sr. Carmona.

BILBAO. En el Salón Vizcaya ha debutado con éxito excelente la bella y notable artista Olimpo, que fué aplaudidísima a la terminación de su trabajo.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AVISOS UTILES

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

RECOMENDAMOS

los chocolates, cafés y tes de J. Diez y Díez.

BARQUILLO, 30. *Fábrica de chocolates.*

DE GRAN MODA SON
LOS PATES DE FOIE-GRAS CON TRUFAS Y A LA FINE CHAMPAGNE de Henri Ancelin, de Cognac.

Informes, Pecaasting, Principe, 13.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67.—TELÉFONO, 8

Vestidos

Abrigos

Salidas de teatro

Faldas sueltas

Abrigos para niña

Blusas

La mejor casa y más surtida de España. Pídanse catálogo gratis.

Una copa de RHUM si es legítimo de la NEGRITA es el mejor complemento de una buena comida.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

15 de diciembre de 1860.

Desde el día de hoy vuelve LA CORRESPONDENCIA a manos de su fundador y propietario, el diputado a Cortes D. Manuel María de Santa Ana.

La dirección del periódico sigue confiada a D. José Brabo y Destuet.

Los únicos redactores de LA CORRESPONDENCIA son desde hoy D. José Brabo, don Fernando Martín Redondo, D. Leandro Cosío, D. José Lesén y Moreno y D. Manuel López Villamil.

El Tajo se ha desbordado por la vega de Toledo, ocasionando algunos daños.

El Sr. Ríos Rosas parece que permanecerá en Barcelona hasta que pase la estación rigurosa de los frios.

Aunque no la considera peligrosa, el *Clamor Público* llama la atención del Gobierno acerca de una carta de Londres que ha publicado un periódico, revelando un complot, tramado por *wigs* y *torys*, para destruir en España la unidad religiosa é introducir el protestantismo.

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad, los teatros de esta corte preparan funciones con que atraer y agrandar al público.

En el teatro del Circo se preparan dos obras nuevas, una ópera titulada *Los pastorcillos* para la tarde y por la noche la gaceta en tres actos *El paraiso en Madrid*. En el Príncipe, un drama titulado *Un duelo a muerte*. En Variedades se estrenará el drama titulado *La aldea de San Lorenzo*; y en Jovellanos, por la tarde, se representará la zarzuela original, en dos actos, titulada *La hija del pueblo*, con otra zarzuela en un acto.

La Empresa de Novedades también se prepara á complacer al público que frecuenta su teatro con un drama nuevo.

Ha mejorado el tiempo en Sevilla. El Guadalquivir había crecido extraordinariamente; pero el 12 comenzaba á decrecer.

Hoy han vuelto á correr voces de crisis ministerial, achacándola á disidencias sobre el nombramiento de jefe del cuarto del Rey, pretendiendo unos que se diera cargo al general O'Donnell (D. Enrique) y otros al señor duque de Ahumada. Podemos asegurar que ni siquiera se ha tratado estos días de semejante asunto entre la Corona y sus consejeros los ministros.

Dícese en Turín que se agita en el Consejo de Ministros el pensamiento de incorporar al dominio del Estado los bienes de las comunidades religiosas de la Umbria, que, con las de los arzobispos y obispos, valen más de 400 millones.

Las Nacionalidades, de Turín, dice que el Rey Víctor Manuel no volverá á su capital hasta principios del año, permaneciendo en Nápoles para dar impulso á los negocios y hacer ejecutar las primeras reformas.

En una de las últimas salidas de la guarnición de Gaeta se ha distinguido notablemente el conde de Caserta, hermano del Rey. Próximo á caer prisionero, mató de un sablazo al oficial piromante que detenía su caballo, logrando desembarazarse de sus enemigos y volver á la plaza.

El calor, que es la vida

se consigue con las alfombras de moqueta, bruceas, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esterres de todas clases que vende á precios baratísimos los Grandes Almacenes de la calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas especiales.

Nombrando, por oposición, auxiliares directores anatómicos de las Escuelas de Veterinaria de Santiago y Córdoba, respectivamente, á D. Hipólito Fernández Varela y á D. José Jiménez.

—Idem id. auxiliar profesor de fragua de la Escuela de Veterinaria de Córdoba á don Rafael Ortiz Redondo.

—Al profesor de la Escuela Superior de Artes Industriales y Bellas Artes de Cádiz, D. Joaquín María Brugada y Panizo, se le concede un ascenso de 500 pesetas anuales por el primer quinquenio de servicios.

Maestros jubilados.

Doña Jacoba Cano Rodríguez, de El Romeral (Toledo); D. Lorenzo Román del Hoyo, de Merreyres (Burgos); doña Guadalupe Prieto Pérez, de Valle de Finolledo (León); D. Agustín Gibert, de Puigcerdá (Gerona); doña Catalina Segura Moreno, de Ledesma (Salamanca); D. Miguel Bargallo, de Ude-molins (Tarragona); D. Juan Baiges Salvadó, de Arbolé (Tarragona); D. Victoriano Martín García, de Villars (Palencia); don Vicente Alcazar Delgado, de Tarazona (Zaragoza); y D. Tomás Clavo de Alba, de Santurce-Ortuella (Vizcaya).

Primera enseñanza.

Resolviendo el expediente de incompatibilidad de los maestros de Puebla de Alfindén (Zaragoza) en el sentido de que sean trasladados, fuera de concurso, á otras escuelas de igual clase y grado que las que desempeñan.

—Son desestimados los recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de la Junta Cen-

tral de derechos pasivos del Magisterio por los maestros D. Domingo Antonio Mayo, D. Francisco Casaña Fevris y el de doña Eufrosia Boné.

—El Sr. Burell, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, ha dictado una real orden disponiendo que los habilitados del Magisterio primario no satisfagan en lo sucesivo cantidad alguna á los maestros públicos si no les consta que están al frente de sus escuelas ó comprendidos en el art. 22 del reglamento de 30 de abril de 1902, bajo pena de responsabilidad subsidiaria de reintegro.

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Comprad máquinas de coser y de escribir.

Servicio Central Hidráulico

La Gaceta publica una real orden del director de Obras públicas, que dice así:

«Vista la necesidad de modificar la distribución del crédito del capítulo 12, art. 2.º, concepto 2.º, del presupuesto de Obligaciones de este ministerio, aprobada por real orden de 30 de abril último.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido á bien disponer se reduzcan las consignaciones fijadas en la mencionada distribución en las cantidades que á continuación se indican, á las Divisiones hidráulicas que también se mencionan:

| | Pesetas. |
|----------------------------|----------|
| Ebro. | |
| Jornales y materiales..... | 6.550 |
| Indemnizaciones..... | 6.850 |
| Pirineo. | |
| Jornales y materiales..... | 2.091 |
| Indemnizaciones..... | 1.855,54 |
| Guadalquivir. | |
| Jornales y materiales..... | 7.041,75 |
| Indemnizaciones..... | 3.570,83 |
| Miño. | |
| Jornales y materiales..... | 5.913,35 |
| Indemnizaciones..... | 2.000 |

Y se aumentan á las siguientes Divisiones las consignaciones fijadas en las cantidades que se expresan:

| | Pesetas. |
|----------------------------|----------|
| Júcar. | |
| Jornales y materiales..... | 1.000 |
| Indemnizaciones..... | 3.000 |
| Sur España. | |
| Indemnizaciones..... | 2.500 |
| Tajo. | |
| Jornales y materiales..... | 28.000 |
| Indemnizaciones..... | 1.000 |

Con la prescripción de que entre las cantidades señaladas para los jornales y materiales y las señaladas para indemnizaciones no podrá haber transferencia alguna sin autorización de esta Dirección general.»

CASA DE LA VILLA

El pavimento.

El alcalde ha continuado ayer sus gestiones para allegar medios con que poder afrontar amplia y resueltamente el problema del pavimento de Madrid.

Con los recursos municipales ordinarios es imposible que se realice obra de tanta transcendencia. Por lo mismo, el alcalde espera del apoyo resuelto del Presidente del Consejo y de los ministros de la Gobernación y de Hacienda que se solucione la cuestión referente á las liquidaciones entre el Estado y el Ayuntamiento, con lo que podrá éste obtener recursos extraordinarios para la transformación del piso de Madrid.

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy en su despacho oficial al alcalde y al director de Vías y obras del Ayuntamiento, quienes informaron al conde de Sagasta de la cuantía y alcance de las obras que se proyectan.

La mendicicia.

Ayer tarde se ha celebrado la junta de tenientes de alcalde, presidida por el Sr. Francisco Rodríguez. En ella se dió cuenta de los trabajos que desde este verano vienen realizando en las Tenencias de alcaldía y por los alcaldes de barrio para constituir en todos los de Madrid Juntas benéficas.

Ya están formadas todas esas Juntas, que servirán de base para la continuación de la obra benéfica que debe seguir á la recogida de mendigos, y los tenientes de alcalde gestionarán cerca de las personas significadas de sus distritos que se pongan al frente de esas Juntas para determinar bien quiénes son los necesitados y remediar sus penurias.

A COBRAR

ACTIVOS Y PASIVOS

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente de las Clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en los siguientes días:

Clases pasivas, 17 del corriente mes.
Activas y clero, 19 Idem.
Material, 20 Idem.

Santafino Gayoso cura

los flujos, catarros vesicales y todas las afecciones de las vías urinarias. Cápsulas de saol y sándalo alcanforado. En todas las farmacias y Arenal, 2, Madrid.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo el mando del batallón cazadores de Alba de Tormes al teniente coronel D. Plácido Pereira.

—Concediendo la cruz de primera clase de María Cristina, en el empleo de primer teniente, al capitán de Infantería D. Antonio Aspiazu, en vez de otra roja, pensionada, que se le había otorgado.

—Idem al teniente coronel de Infantería D. José García Toledo, y capitán de Artillería D. Federico de Miquel, cruces blancas pensionadas.

—Idem al comandante de Estado Mayor D. Eduardo Herrera, la cruz blanca del Mérito Militar, sin pensión.

—Idem el empleo de segundo teniente de la escala de reserva de Infantería al sargento de cazadores de las Navas D. Manuel Muela Vilches, muerto de resacas de heridas.

—Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley regulando el ingreso de oficiales en los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros, y el ascenso á sargentos.

—Concediendo cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, al subinspector médico don Gregorio Ruiz Sánchez.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar á los comandantes D. Gonzalo Suárez, de Estado Mayor; D. Enrique Nieto, de Artillería; capitanes D. Emeterio Muga, de Estado Mayor; D. Antonio Piña, de Caballería; D. Luis de la Guardia, de Artillería, y D. Mario Pintos, de Ingenieros; oficial de Administración Militar D. Melanio Domínguez Amoedo, y capellán D. Manuel Martínez.

—Concediendo el mando del segundo Depósito de reserva de Caballería al coronel don Remiro Uribeo.

—Idem para la quinta Comandancia de tropas de Administración Militar y director del Parque de suministros de Zaragoza al subintendente D. Pedro Lampérez.

—Idem gran cruz del Mérito Militar blanca á los generales D. Fernando Losada y don Vicente Marquina.

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha recibido en audiencia á los condes de Tovar, ministro de Gracia y Justicia y señora marquesa de Perijáa y marquesa de Atarés é hija; y S. M. el Rey, al duque de Veragua, que fué á dar gracias por el pésame de su padre; al Sr. Güell, á D. Francisco Reynoso, nuevo consejero de la Embajada de España en París, y á los Sres. D. Eugenio Ferraz, D. Juan Francisco Cárdenas, D. Eulogio Arnao y D. Luis Menéndez Pidal.

Hoy, después del Consejo de ministros que ha de verificarse en Palacio, se celebrará la ceremonia de imponer el Toisón á D. Fernando León y Castillo, marqués del Muni.

Ha estado á despedirse de S. A. la Infanta doña Isabel la familia Bari, de Buenos Aires, que el viernes emprenderá el viaje de regreso á la Argentina.

Los Sres. de Bari han entregado como recuerdo á la marquesa de Nájera un precioso medallón orlado de brillantes, con la imagen de la Virgen sobre esmalte translúcido.

Han dejado 1.000 pesetas para los pobres de la parroquia de San Marcos.

La opulenta familia argentina regresa á su país después de una *tournee* por Europa emprendida hace un año.

La Comisión organizadora del IV Congreso internacional de represión de la trata de blancas, compuesta de los Sres. Cuartero, Juderías, López Muñoz y Sangro, ha estado en Palacio á dar gracias á S. M. por la cooperación de la Familia Real al éxito del mismo.

Leyeron al Monarca varias cartas muy satisfactorias, entre ellas una del ilustre senador Berenger, en que expresa su sentimiento por no haber asistido al Congreso con sus colegas de Francia, en el que hubiera tomado la iniciativa de tender un homenaje á la Familia Real, al Gobierno español, y muy particularmente á S. A. la admirable infanta doña Isabel por el notable impulso que ha dado á la campaña emprendida contra el abominable tráfico.

M. Berenger reconoce que ningún país ha hecho lo que España, á lo cual se debe que así se declare.

El Comité nacional alemán expresa su viva gratitud hacia el Comité de organización de dicho Congreso, afirmando que ha prestado grandes servicios á la obra magna de la represión de la trata de blancas.

El doctor Flaux se ha expresado así: «Hemos salido de Madrid llenos de satisfacción y de esperanza. España es un país que cautiva y que volverá á hacer grandes cosas. El Congreso ha sido un éxito de España.

La prontitud y el entusiasmo con que el Episcopado español, las nuevas instituciones sociales, los Centros docentes, las Sociedades de cultura popular, las Asociaciones benéficas de todas clases y hasta los *Circles* obreros, han significado su adhesión á la Asamblea, demuestran, no sólo el progreso verdaderamente notable que ha realizado España, sino el interés que en ella despiertan los grandes problemas de nuestro tiempo, entre los cuales descuella por su importancia el problema de la mujer.»

Su Majestad el Rey oyó con gran satisfacción estas lecturas, así como las manifestaciones hechas en el banquete celebrado en Londres para conmemorar el 25.º aniversario de la Sociedad de Vigilancia.

El presidente declaró que había sido el IV Congreso de represión, celebrado en Madrid, el mayor éxito en la campaña internacional contra la trata de blancas.

Don Alfonso XIII preguntó á la Comi-

sión dónde se celebraría el próximo Congreso, y le contestó:

—«Ceñor, en Londres.

El Monarca exclamó:

—«A Londres iremos todos á proseguir la campaña con nuestras energías.»

Se halla fuera de cuenta, en su estado interesante, S. A. la Infanta doña Luisa de Orleans.

La muñeca Parísien

Fernando VI, 12. Abrigos de señora.

El ferrocarril de Madrid á Utiel

La Gaceta publica una real orden del ministro de Fomento anunciando la subasta del ferrocarril de Madrid á Utiel.

Las proposiciones se harán en sobres cerrados y papel sellado de la clase 11.º, consignando en la cubierta el nombre y la firma de la entidad proponente. A cada sobre de proposición se acompañará por separado otro abierto, que contenga el resguardo que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 522.522,78 pesetas en metálico, ó su equivalente en efectos de la Deuda pública, calculados al tipo que para el objeto señalan las disposiciones vigentes.

Regirá para la subasta la Instrucción aprobada por real orden de 19 de marzo de 1852.

El remate versará, en primer término, sobre la rebaja del importe de la subvención, y después, en caso de igualdad de propuestas, sobre la rebaja de las tarifas, apelándose, en el de rebaja igual en éstas, á la disminución del número de años de la concesión.

El adjudicatario deberá abonar al Sr. Carbonell, en el término de un mes, á contar de la fecha en que se le adjudique la concesión, el valor del proyecto, que, según tasación pericial aprobada por real orden de 13 de diciembre de 1910, asciende á la cantidad de 128.227,60 pesetas, adicionada con la de pesetas 6.040,75, importe de los gastos de confrontación, más la cifra á que asciendan los intereses de esta suma, que se calculará con arreglo á lo que dispone la real orden de 14 de julio de 1881.

La cena de Navidad

Hay que prepararse para esta arraigada fiesta de familia. Si queréis hacerla grata, comprad el riquísimo surtido de la Casa Rivas García, Peligros, 10 y 12, que ha recibido magníficos faisanes, *poulards* y capones, deliciosas terrinas de foie-gras y cestas surtidas.

EJERCITO Y ARMADA

Queda de supernumerario sin sueldo, por haber sido nombrado gobernador de Cádiz, el teniente coronel de Estado Mayor D. Luis López García.

—Se concede cruz blanca del Mérito Militar al jefe de taller D. Arturo Ramos.

—Se concede licencia matrimonial á los tenientes de Infantería de la escala de reserva D. Jerónimo Valcarce y D. Miguel Sánchez Garrido.

—Asciende á celador de Ingenieros de primera clase el de segunda D. José Liedó.

—Es nombrado profesor de la Escuela Superior de Guerra el capitán de Artillería don Bernabé Estrada.

—Se concede gratificación de 600 pesetas anuales al primer teniente de Infantería don Amado Sola.

—Mañana se publicará una relación de retiros de jefes y oficiales de Infantería.

—Entra en turno de colocación, por hallarse restablecido, el capitán de Caballería don Tirso Vicuña.

—Se concede un mes de licencia, por enfermo, al segundo teniente alumno de Ingenieros D. Arturo Fosar.

—Hoy se ha firmado una extensa propuesta de destinos de jefes y oficiales de Caballería.

—Ha fallecido el teniente de Infantería de la escala de reserva, con destino en el regimiento de Gerona, D. Bernardino Aceña.

Mundo eclesiástico

El obispo de Jaca celebrará órdenes en las próximas temporadas de Sto. Tomás de Aquino.

—Ha fallecido D. Vicente Pedruzo y Savay, cura propio de Cucho, diócesis de Calahorra.

—Se halla vacante la plaza de organista sacristán de la parroquia de Valle de Cerrato.

—Su Santidad Pio X se ha dignado nombrar consultor de la Comisión pontificia para los estudios bíblicos al Rvdo. P. Bautista Fray, de la Congregación de sacerdotes del Espíritu Santo y del Inmaculado Corazón de María.

—Hasta el 27 del actual se admitirán solicitudes y la documentación correspondiente para aspirar á hacer oposición á la canonjía vacante en Badajoz.

Los admitidos á esta oposición practicarán los ejercicios siguientes:

Disertar en latín por espacio de una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el que eligieren, de tres sacados á la suerte, de la *Summa Teológica*, de Santo Tomás, y contestar á dos argumentos que, en forma silogística, en idioma latino, y por espacio de media hora, le pondrán sus coespositores.

Argüir dos veces, ó más, si la combinación de las trineas lo exigiere, en la forma y por tiempo anteriormente dichos.

Predicar durante una hora, también con punto de veinticuatro, una homilía sobre el capítulo que eligiere, de los obtenidos en suerte, en los Santos Evangelios.

—Han fallecido: D. Mariano Bágüena, párrroco de Abajú, y D. Mariano Laboira, coadjutor de Bronchales.

EN EL ATENEO

CONGRESO AFRICANISTA

Ayer tarde se ha celebrado en el Ateneo sesión pública bajo la presidencia del Sr. Gas-

set. El secretario del Congreso dió lectura á las conclusiones aprobadas por las Secciones en sus trabajos de estos días.

Fueron aprobadas con modificaciones ligeras y tras un breve debate.

Luego, el Sr. Yáñez pidió que antes de que se organice el Instituto que el Gobierno piensa crear en Melilla, para que ayude al fomento de nuestra influencia é intereses en África, sean oídas las Cámaras de Comercio.

El Sr. Gutiérrez Palacios dijo que la enseñanza primaria que demos á los niños moros en nuestras escuelas de Melilla y su campo, debe ser neutra en absoluto.

El Sr. Celada pidió que el Estado establezca una biblioteca pública en Fernando Poo.

El Congreso acordó, de conformidad con lo pedido por los señores en cuestión.

Por último, habló el Sr. Gasset, que en términos elocuentes dijo que nuestra expansión africanista debe ser consecuencia de nuestra vitalidad interna, y que, por lo mismo, hay que emprender dos acciones paralelas, una de reconstitución nacional y otra de fomento de nuestra influencia en África.

Claro es—dijo—que es de una dificultad insuperable para una nación que no logró su reconstitución interior llevar á cabo una expansión llena de dificultades. Por eso la obra es más meritosa.

Refiriéndose á esa acción simultánea, cita varios casos que demuestran lo mucho que tenemos que hacer en la misma España, en muchos puntos tan atrasada como el propio Marruecos. Compara las escuelas moras con algunas españolas y no halla gran diferencia. También señala el hecho de que en el distrito que representa existen caminos de herradura y tantas otras cosas en que debe parar la atención del gobernante.

Habla del grado alcanzado por la instrucción pública en el extranjero y de la industrialización por los Estados del mismo de diferentes servicios, que, como el de ferrocarriles, reporta á Alemania 786 millones de marcos de beneficio líquido.

Todo ello para demostrar su aserto de dedicar gran atención á nuestros propios asuntos, sin perjuicio de ir á África llevados por consideraciones de muy distinto orden, que, aun siendo únicamente de carácter político, serían suficientes para autorizarnos á tal empresa.

Dedica un recuerdo á D. Joaquín Costa y recoge la opinión del Sr. Gutiérrez Palacios respecto al problema religioso de la enseñanza en Marruecos, en armonía con lo dicho por el orador.

Termina relatando un episodio interesante, nacido del hecho de haberse repartido entre los niños pañuelos del mapa de Marruecos con la bandera española en aquellos sitios ocupados por nuestras tropas. Cuando el señor Gasset era muy niño y estudiaba en una escuela francesa tuvo una cuestión *contundente* con un muchacho inglés, el cual le aseguraba que su nación parecía un pedazo de tierra española. Cuando tras los golpes que yo á otro se propinaron llegaron á la reconciliación, el inglés quiso demostrarle que tenía razón, y le enseñó un pañuelo en el cual hallábase señalado en el mapa de España, con la bandera británica, el Peñón de Gibraltar. Viendo los pañuelos que ha repartido el Centro Hispano Marroquí, recordaba con amor aquel episodio de su vida.

Hoy se reunirá en secciones el Congreso por la mañana, y por la tarde, á las cinco, se celebrará sesión pública.

Galletas "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

PREMIOS Á CATEDRÁTICOS

Han sido concedidos los premios siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras.

D. Luis Segalá y Estrella, catedrático de Barcelona, 1.000 pesetas; D. Pedro María López y Martínez, de Valencia, 500 pesetas; D. Andrés Jiménez Soler, de Zaragoza, 500 pesetas.

Facultad de Ciencias.

D. Luis Octavio de Toledo, catedrático de la Central, 1.000 pesetas; D. Luis González Frades, de Valladolid, 500 pesetas; D. Félix Gila Fidalgo, de Sevilla, 500 pesetas.

Facultad de Derecho.

D. José Valdés Rubio, catedrático de la Central, 1.000 pesetas; D. Lorenzo Benito y de Endara, de Barcelona, 500 pesetas; don Eusebio Díaz y González, de Barcelona, 500 pesetas.

Facultad de Medicina.

D. Luciano Clemente y Guerra, catedrático de Valladolid, 1.000 pesetas; D. Jesús Bartrina y Capella, de Valencia, 500 pesetas; D. Ladislao Ricardo Lozano y Monzón, de Zaragoza, 500 pesetas.

Facultad de Farmacia.

D. Bernabé Dorronsoro Ucelayeta, catedrático de Granada, 1.000 pesetas; D. Miguel María Sojo y Alonso, de Santiago, 500 pesetas; D. Antonio Eleicegui y López, de Santiago, 500 pesetas.

OTROMÁS

La acreditada y concurrida carnicería que en la calle de San Bernardo, núm. 68, posee D. Francisco Reñones acaba de adoptar una registradora «National» para la recaudación de tan importante negocio.

Es conveniente se convenzan los dueños de carnicerías que el cajón abierto les cuesta mucho más dinero y disgustos que la mejor registradora «National».

Informes gratis, Preciados, 11.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

MIERCOLES 14

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las tres y media.

El Sr. ORTUETA pide al ministro de la Gobernación envíe a la Cámara el expediente municipal referente al cobro de licencia para el cerramiento por medio de un muro de un solar en el ensanche, a que se había referido en la sesión anterior el marqués de Ibarra.

Hace constar el Sr. Ortueta que él ha examinado el expediente y ha podido comprobar que había cobrado el Ayuntamiento la cantidad justa.

El barón del CASTILLO DE CHIREL, dueño del solar de referencia, declara que en efecto le cobraron la licencia con arreglo a tarifa; pero juzga que ésta es exagerada, puesto que la obra realizada sólo le costó 3.500 pesetas y tuvo que pagar 2.780 por tira de cuerdas y licencia.

El Sr. AGUILERA hace constar su satisfacción por haber quedado demostrado que los funcionarios municipales madrileños han cumplido con su deber.

El barón del CASTILLO DE CHIREL así lo ratifica, declarando que los empleados municipales han cumplido estrictamente la ley.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el proyecto de ley regulando el trabajo en las minas.

Sometido a discusión el dictamen relativo a la colonización del monte Pinar de la Algaída, el Sr. ALVIRA pide que se aplazé el debate hasta que venga a la Cámara un expediente que tiene pedido relacionado con este proyecto.

Los Sres. DAVILA, Presidente del CONSEJO y Presidente de la CAMARA se oponen a la pretensión del Sr. Alvira.

El Sr. ALLENDESALAZAR hace algunas observaciones a la totalidad, manifestando que si el ensayo de colonización que se va a hacer, fracasa, se deberá a que el proyecto no se adapta a la ley de colonización forestal de 1907.

El Sr. CANALEJAS declara que el Gobierno acepta la responsabilidad de lo que pueda ocurrir, y el Sr. DAVILA, como presidente de la Comisión, hace constar que este proyecto de ley responde a una necesidad sentida y expresada unánimemente por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, que vela en la autorización para colonizar el monte de Algaída el medio de combatir la crisis agraria y emigratoria en aquella comarca.

Rectifica el Sr. ALLENDESALAZAR e interviene para alusiones el Sr. SANZ ESCARTIN.

También para alusiones habla el Sr. ALVIRA, diciendo que le parece bien el proyecto; pero recomienda que se tenga mucho cuidado con su ejecución para que el proyecto dé los beneficios resultados que de él cabe esperar.

Después de rectificar brevemente los señores SANZ ESCARTIN, DAVILA y ALVIRA se da por terminada la discusión de la totalidad, y sin debate se aprueba el articulado.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de ascenso de los tenientes de mar y sus asimilados, combatiéndolo el señor FERRANDIZ por entender que con este proyecto ascenderán el año próximo 22 tenientes y al año siguiente 90, y como el número necesario para la plantilla de mar es de 57, nos encontraremos dentro de poco con 143 tenientes, que es un exceso injustificado e innecesario.

El Sr. DIAZ MOREU le contesta en nombre de la Comisión, defendiendo el proyecto. Explica las razones que fundamentan el proyecto, y se lamenta de que el Sr. Ferrándiz haya calificado de ineptos a algunos oficiales de la Armada.

El Sr. FERRANDIZ aclara sus palabras, diciendo que la ineptitud a que se refiere es la nacida de la falta de práctica de mando por carecer de barcos en que viajar.

Se da por terminada la discusión de la totalidad, y se da lectura a varias enmiendas presentadas al artículo único del proyecto.

Don Eduardo GULLON, en nombre de la Comisión, acepta una del Sr. Loygorri.

El Sr. López Muñoz ocupa la presidencia.

El Sr. FERNANDEZ CARO defiende una enmienda pidiendo que los beneficios de este proyecto de ley alcancen a cuatro individuos del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

El Sr. GULLON se opone a ello en nombre de la Comisión, y el Sr. CANALEJAS, al pedir a la Cámara la aprobación del proyecto, promete al Sr. Fernández Caro que estudiará si es justo aplicar esta ley, teniendo en cuenta la antigüedad en la categoría o la antigüedad en el Cuerpo.

El Sr. DIAZ CORDOBES retira una enmienda, aprobándose el proyecto con la adición aceptada por la Comisión.

Se pone a discusión el proyecto de ley de riegos del Alto Aragón.

Lo combate el Sr. ALLENDESALAZAR, manifestando que un proyecto cuyas obras suponen un gasto de cien millones de pesetas, requiere gran atención, y necesita para su aprobación que esté rodeado de grandes garantías.

La Cámara está desanimada, pues sólo precisan la discusión ocho senadores y tres individuos de la Comisión.

Hace notar que cuando los estudios geológicos no se hacen con gran detenimiento en proyectos como éste, se está expuesto a grandes fracasos, citando para comprobar su aserto lo ocurrido con el canal de Isabel II y con el de Aragón y Cataluña.

Pide a la Comisión que vea si se puede dar más garantía a la realización de este proyecto, para no llegar a una subasta sin una preparación completa y absoluta.

Propone que el Estado haga el estudio por su cuenta, y que no se vaya a la subasta en

un plazo de seis meses, como se propone en el dictamen.

El Sr. SANZ ESCARTIN le contesta en nombre de la Comisión, manifestando que el proyecto ha sido detenidamente estudiado, y ha sufrido algunas variaciones para su mejoramiento.

Reconoce que un proyecto como éste necesita de grandes garantías; pero declara que la Comisión no se cree capacitada para contestar a la petición del Sr. Allendesalazar, confiando en que el ministro de Fomento se hará cargo del asunto.

El ministro de FOMENTO confiesa que es partidario de favorecer a pequeñas industrias, más que emprender grandes obras hidráulicas, porque la experiencia demuestra lo peligrosas que son estas construcciones, que representan grandes gastos para la nación.

Dice que ha patrocinado este proyecto porque los que lo han presentado son los mismos que han hecho el estudio y son los autores del proyecto de canalización del Ebro, que es la única obra que se ha realizado en menor tiempo del calculado y que ha resultado por menor cantidad de la presupuesta.

Termina diciendo que para poder hacer una labor común y patriótica el Gobierno no tiene inconveniente en que se suspenda el debate para llegar a un acuerdo por medio de enmiendas o en último resultado retirando el dictamen.

Se acuerda la urgencia de los proyectos de ley fijando la jornada máxima de los trabajos mineros y de la colonización del monte Pinar de Algaída, y se aprueban definitivamente.

Se pone a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley creando la Inspección de Bancos y Sociedades Anónimas, acordándose, a petición del Sr. SANZ ESCARTIN, que se suspenda el debate.

Se aprueba la inclusión en el plan general de carreteras: una del Bruch a Píera; dos en la provincia de Alicante; una de Orihuela a la de Torreveja a Balsicas y otra de San Miguel de Salinas a la estación de Rojas; otra de Fresno a Tiedra y de Toro a Villalpando y de la de Grado a Puerto de Ventana a Tolinas.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Pulido sobre cesión de terrenos al Instituto Rubio.

Se votan definitivamente los proyectos de utilidades y del impuesto sobre transportes y se levanta la sesión a las siete y diez.

EN EL CONGRESO

LA SESION

MIERCOLES 14

La declara abierta el señor conde de Romanones a las tres y veinte, con muy poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Fomento.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, da lectura a un proyecto de ley que aparte publicamos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) se ocupa de la explotación de las minas de carbón de Puertollano, para decir que no se cumple la ley, y por eso ocurren con frecuencia accidentes del trabajo.

El ministro de FOMENTO contesta que hace días envió una visita de inspección a esas minas; la Comisión emitió un informe luminoso, y después de estudiarlo para procurar deducir la parte en que queda incumplida la ley de Policía minera, lo remitió a la Cámara para que ésta lo estudie, lo discuta y puedan tomarse las determinaciones que crea oportunas.

Por hoy no puede hacer más.

Respecto a los hechos denunciados por el Sr. Iglesias, promete hacer cuanto sea posible para evitarlos, llegando a la redacción de un Código minero.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) se adhiere a lo dicho por su homónimo, y añade que el año 1905 ocurrieron ya accidentes análogos a los de ahora, lo cual indica falta de inspección además de codicia patronal en la forma de explotar las minas de debajo del río.

Pide, además, que las medidas expuestas por el ministro de Fomento para aplicarlas en Puertollano se hagan extensivas a otras regiones mineras, porque en La Carolina, por ejemplo, ocurren accidentes cada quince días.

El ministro de FOMENTO promete complacer al diputado socialista y extremar la inspección.

El conde de los ANDES dirige dos ruegos al ministro de la Gobernación, que se halla ausente.

También el Sr. SANJURJO quiere dirigir un ruego al ministro de la Gobernación; pero antes protesta a grandes voces, porque el señor Merino ha estado en la Cámara a primera hora para leer un proyecto de ley, y a pesar de haberle anunciado la pregunta, se ha marchado.

El PRESIDENTE: Se ha marchado, porque tenía que ir al Senado.

El Sr. SANJURJO: Pero eso es una desatención para la Cámara y para este representante del país, porque el asunto es muy grave.

El Sr. LA CIERVA: Muy bien.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pío) y varios diputados de la mayoría: Muy mal.

El Sr. LA CIERVA: Muy bien, muy bien.

La mayoría: Muy mal, mal.

El PRESIDENTE: Sr. Sanjurjo, el señor ministro de la Gobernación tiene dadas fehcientes y sobradas pruebas de su atención exquisita para todos los señores diputados.

Habla el Sr. SANJURJO, leyendo un telegrama en que se da cuenta de la detención del alcalde del pueblo de Buján (Coruña), del distrito de Ordenes. Este alcalde, según el Sr. Sanjurjo, ha sido llevado de tránsito por media provincia.

Pero el ministro de FOMENTO lee a su vez un telegrama oficial del gobernador civil de la Coruña demostrando la inexactitud del des-

pacho particular, ya que no existía orden judicial ni gubernativa para detener al alcalde de Buján.

En vista de esto, el Sr. SANJURJO baja el diapason y no se le oye al rectificar.

Entra en la Cámara el ministro de la GOBERNACION, que en el acto contesta al diputado conservador.

Estaba requerido—dice—por el Senado para la discusión de la ley de la jornada minera, y por eso no he podido permanecer aquí más minutos que los necesarios para leer el proyecto de ley creando los dos jefes de Negociado de mi departamento.

Pero, además, no puedo menos de decir a la Cámara que al anunciarme el Sr. Sanjurjo sus preguntas, particularmente le he dado lectura del telegrama oficial del gobernador de la Coruña; de modo, que en realidad el Sr. Sanjurjo sabía tanto como yo y desde luego todo lo que podría decirle.

¿Qué quiere S. S. que haga el ministro de la Gobernación? ¿Excitar el celo de la autoridad gubernativa para comprobar la exactitud del suceso? Todo eso está ya hecho, y el ministro ha de atenerse a los informes oficiales, que en este caso coinciden con las noticias que tiene también un digno diputado de esa minoría, es a saber: que no se ha dado orden gubernativa ni judicial para detener a ese alcalde.

El Sr. SASTRON se ocupa de la necesidad de perseguir la entrada y expendición de la sacarina en España.

Describe con vivos colores los daños que este producto origina por su fraude y continuo empleo, en la adulteración de muchas sustancias alimenticias.

El ministro de la GOBERNACION promete poner el ruego en conocimiento del ministro de Hacienda y excitar el celo de las autoridades a sus órdenes para la persecución activa reclamada por el Sr. Sastron.

El Sr. AZZATI explica una interpelación abogando por el cumplimiento de la ley del Descanso dominical, aunque la estima imperfecta y poco eficaz.

Pide al Gobierno que declare si es o no partidario de esta ley y si está dispuesto a que se cumpla.

El se muestra más partidario del descanso semanal; pero acepta el dominical por creerlo más viable dentro de nuestras costumbres.

Cita numerosos casos de incumplimiento de la ley, y pide al Gobierno que no sigan así las cosas, porque no pueden seguir, a menos de reformar la ley.

Califica duramente la excepción hecha a favor de Asturias.

El Sr. URÍA interviene para defender esta excepción por las condiciones en que se desarrolla la vida en Asturias, asegurando que la exención se debe principalmente a las gestiones del Sr. Alvarez (D. Melquiades).

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta a un ruego formulado hace días por el Sr. Nougués relativo al atropello cometido en un colegio.

Resultado de las investigaciones practicadas que el hecho era falso, según comunica en telegrama el gobernador de Tarragona.

El Sr. NOUGUES insiste en que el hecho denunciado es cierto y que el padre en cuestión está fuera de España.

Reconoce que en determinados casos hay exageración por parte de los periódicos radicales; pero en éste, no. Si la inspección se hiciera de modo que las personas encargadas de hacerla fueran imparciales, se demostraría plenamente la exactitud del hecho.

Reconoce y elogia la rectitud habitual del juez y lo mismo la del gobernador; pero en este caso, a aquel digno juez sus exagerados sentimientos religiosos no le permiten creer que se haya cometido ese delito. Sin embargo, asegura que existe.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA defiende la legitimidad de la inspección, que no es tendenciosa.

En cuanto afecta al juez, basta la afirmación rotunda, hecha por el mismo Sr. Nougués.

El Sr. NOUGUES intenta hablar, y el PRESIDENTE repite: «Orden del día, orden del día.»

A pesar de ello, el Sr. NOUGUES anuncia una interpelación, que el ministro acepta para cuando designe la Mesa.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente el proyecto de ley sobre el articulado de la ley de Presupuestos para 1911, y otro haciendo extensivos a los músicos militares de primera y segunda clase los beneficios de reenganche y de retiro que disfrutaban los sargentos.

Fuerzas navales.

El Sr. LLORENS consume un turno de totalidad contra este proyecto.

Baja al primer escaño para hablar familiarmente con el ministro de MARINA, que le contesta.

Ambos tratan de la necesidad y conveniencia de tener escuadra en España, conviniendo también ambos en que los exigüos predios económicos de nuestro país no podrían soportarla.

Queda aprobada la ley sin más discusión.

Fuerzas de tierra.

Pónese a discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército permanente para el año 1911, fijándose en 115.432 hombres, sin contar los individuos del Cuerpo de Inválidos y de la Penitenciaría militar de Mahón.

El Sr. SALVATELLA conserva el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza lamentándose de que asuntos de tan esencial interés para la Patria, como el que se discute, no sean debatidos con gran amplitud.

El contingente, el cupo señalado por este proyecto de ley, es sumamente excesivo, y se dice de que siendo tan cuantiosos los sacrificios que el país hace para la organización de su Ejército, éste permanezca perpetuamente desorganizado. Porque todos los bellos proyectos de todos los ministros de la Guerra se reducen a frustradas esperanzas.

Este proyecto, como todos, llena el deber constitucional de traer al Parlamento las fuerzas de tierra, es decir, de salir del paso.

Así se explica que, después de fijar en el artículo 1.º el contingente, en el 2.º se autorice al ministro para disminuirlo.

¿Por qué eleváis el contingente, si ha desaparecido todo peligro de guerra?

Muéstrase partidario de la supresión de la redención a metalico, y opina que el cupo excesivo sólo tiende a elevar la cifra de las reacciones.

Es decidido partidario de un Ejército voluntario, y requiere a Pablo Iglesias para que exponga la opinión del proletariado.

Contéstale el Sr. SUAREZ INCLAN (don Pío) en nombre de la Comisión.

Estudia el cupo para demostrar que no es excesivo, y que, en realidad, no ha sido elevado, porque el aumento sólo es el imprescindible para nutrir las guarniciones del Norte de Africa. Quedarán en España 82.730 hombres, cifra sólo suficiente para todas las atenciones y prevenir todo peligro.

El Ejército voluntario cree no sería posible en España, porque hoy existen en nuestro Ejército solamente 16.000 voluntarios, y no sería posible conseguir ni siquiera 42.000 hombres.

Examina todos los puntos tratados por el diputado republicano, rebatiendo los argumentos de éste con verdadera competencia.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) consume el segundo turno en contra.

Tanto el partido conservador como el liberal, cuando sucesivamente han ocupado el Poder, han dicho aquí que era una enormidad el cupo de 60.000 hombres. Y como este cupo es mucho más elevado, basta a la clase trabajadora su buen sentido para comprender que dicho cupo es no sólo excesivo, sino enorme.

Recoge una afirmación del Sr. Suárez Inclán sobre el carácter económico de las guerras, para afirmar que todas, desde la francoprusiana hasta la rusojaponesa, han tenido ese carácter, y han sido declaradas por los representantes de la clase patronal en contra de los deseos de la clase obrera.

Opina que no se atiende al estado de mal-estar y de disgusto de la clase obrera, que bien lo saben todos los diputados, se encuentra en un estado de miseria y de ignorancia lamentables.

Protesta de la política que representan éste y otros proyectos, en nombre de los obreros.

El Sr. ROMEO contesta en nombre de la Comisión.

Cree que el aumento del contingente viene a disminuir el número de obreros sin trabajo.

Soy amante de la organización, y el serlo me costó ir a la cárcel. ¿Por qué? Porque entendía que el llamamiento de los reservistas era un síntoma de desorganización. Es preferible tener doble Ejército, a llamar las reservas, pues sin el llamamiento de los reservistas, quizás nos hubiéramos ahorrado el 27 de julio y lo de Barcelona, y tal vez todo lo acaecido en el Rif.

En naciones pobres como España no se puede defender el contingente pequeño, sino los grandes contingentes.

Hace falta, sí, mejorar los cuarteles y la vida del cuartel de tal modo, que los soldados se encuentren allí perfectamente; pero en países tan pobres como España, hay que decir; bendito sea el cuartel!

Habla de la indisciplina social que se deja ver en España, porque los padres no se cuidan de la educación de sus hijos, y hasta desde este punto de vista es conveniente el cuartel, que es un elemento educador y de enseñanza, porque allí se enseña a leer, a escribir y a ser disciplinado.

Rectifican brevemente ambos, insistiendo en sus puntos de vista.

El tercer turno lo consume el Sr. PEDREGAL, y protesta de la manera de presentar este proyecto, que consta de dos artículos contradictorios.

También protesta de la dejación que en esta materia hace el Parlamento aprobando esta ley, que lo pone todo en mano del capricho de un ministro de la Guerra.

Pregunta cuándo y cómo se va a organizar el Ejército colonial. Porque me temo que nos vamos a pasar muchos años pensando y hablando de establecer ese Ejército. Y que si se crea, será, además, de estos 115.000 hombres.

El Sr. VEGA INCLAN contesta en nombre de la Comisión, puntualizando y contestando cumplidamente a todos los argumentos del Sr. Pedregal.

Se fija muy especialmente en la justificación del cupo, según las necesidades de cada una de las Armas.

El art. 2.º está regulado y limitado por la ley de Reclutamiento.

Se suspende la discusión, y pasa el Congreso a reunirse en secciones, levantándose la sesión a las nueve.

Curaçao Marie Brizard

El mejor digestivo.

LOS ALCOHOLES

Disposición importante

La Gaceta publica una real orden del ministro de Hacienda que dice así:

«El Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo de Estado en las conclusiones 2.ª y 3.ª de su informe, se ha servido disponer:

1.º Que se adicione el artículo 92 del reglamento de la renta del alcohol, con el siguiente párrafo:

«Cuando se otorgue la centralización de los pagos del impuesto, la Administración podrá declarar exentos a los fabricantes de reconocida solvencia de la obligación de afianzar los pagarés que expidan y que exige la condición 3.ª párrafo 3.º del artículo 91», y

2.º Que se acceda a lo solicitado por la Unión Alcohólica Española, declarándola exenta de la obligación de afianzar sus pagarés con la garantía del Banco Hispano Americano, puesto que ha acreditado notoriamente su solvencia.»

OBJETOS PLATA

para regalar Severiano, Carretas, 7.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«L'AIGLON»

Comedia.— Aunque el drama de Rostand *L'Aiglon* no se había representado en Madrid, no es una novedad para nuestro público. El estreno de *L'Aiglon* en París siguió muy de cerca al triunfo enorme de *Cyano* en nuestro teatro Español, y por esto sin duda fué muy grande la venta de ejemplares de *L'Aiglon* en España.

Claro es que para nosotros no puede tener el mismo interés que para nuestros vecinos los franceses una obra dramática dedicada principalmente a glorificar la memoria de Napoleón y el prestigio militar de Francia. *L'Aiglon* y *Flambeau* son dos bellos símbolos.

La lucha entre lo grandioso de un intento y la falta de firmeza para realizarlo se encarna en *L'Aiglon* magníficamente. El deliberado propósito patriótico del autor da al drama cierta monotonía; por lo menos, para un público extranjero. Esta impresión me hizo anoche la obra de Rostand, y siempre supuse que había de hacérmela cuando la viera representada. Sin embargo, aunque el desarrollo de la obra es largo y trivial—resultando en conjunto bastante inferior a casi todo lo demás que Rostand ha escrito—, los versos son hermosos y siempre han de ser escuchados con agrado. La escena del espejo y el cuadro de Wagram se destacan brillantemente de todo lo demás. En ambos momentos se acerca Rostand a la altura de los grandes poetas. En otras ocasiones, por el contrario, parece un *aiglon* de Victor Hugo.

En resumen: el drama tiene esos dos aciertos de importancia, y en su totalidad es entretenido e interesante. El público madrileño lo aplaudió anoche mucho.

Blanca Dufréne ha estudiado minuciosamente el papel del protagonista, componiéndolo y diciéndolo con sumo acierto.

La interpretación por parte de los restantes actores y el aparato escénico no dejaron a los espectadores igualmente complacidos.

Cuando estos artistas, que ahora nos favorecen con su visita, regresen a su país, será una ilusión si creen que nuestro público puede entusiasmarse con su trabajo, ni satisfacerse con tan mezquina presentación de las comedias.

Cierto que el teatro estaba anteanoche lleno, y anoche lo estuvo y hoy también lo estará. Hoy, con mayor motivo, porque estrenándose *La ramba*, del barón de Rothschild, ¿a quién no ha de despertarle viva curiosidad conocer un drama escrito por uno de los hombres de más dinero que hay en el mundo?

Si el público llena el teatro en estas ocasiones, y hace bien en llenarlo, es porque le dan obras que no vió representar hasta ahora, y del gran éxito de las cuales en Francia tuvo noticias reiteradísimas. Claro es que, en las funciones teatrales, por mucha importancia que intente darse a los intérpretes y a la visualidad escénica, siempre será lo más importante el autor y la obra. Conste así. Conste que los espectadores del teatro de la Comedia han acudido por Rostand y su *Aiglon*, por *Bataille* y su *Vierge folle*, por Rothschild y su *Rampe*, agradeciendo a Tirso Escudero que nos haya facilitado ocasión de conocer estas célebres producciones. Y claro es que, de paso, el público madrileño ha aplaudido con gusto a Monna Delza, dama joven extraordinaria, y a Blanca Dufréne, actriz de mucho mérito.

CARAMANCHEL.

Escolava.—En la sección de las once y cuarto de esta noche se verificará, con la «400» representación de la aplaudidísima ópera *La corte de Faraón*, el cuarto beneficio de sus autores, los Sres. Perrín y Palacios y el maestro Lléo.

Price.—La Empresa de este teatro, firme en su propósito de darnos a conocer las mayores atracciones mundiales en el género que con tanta fortuna cultiva, sigue presentando uno ó dos números nuevos cada día.

Ayer hicieron su presentación la preciosa artista *La Napolitana*, con sus bailes cosmopolitas, y los hermanos Cámaras, con sus originales juegos icarios.

Dichos dos debuts fueron muy del agrado del público, que premió con grandes ovaciones sus trabajos.

Lo *Rat Penat*.—Esta noche, en la sección de las diez y cuarto, se estrenará la fantasía oriental cómicolirica, original de nuestros compañeros en la Prensa Aurelio Camacho y Fernando Mansilla, con música del maestro Arturo Camacho, titulada *El templo de los deleites*.

Con las buenas impresiones que de la obra tenemos, es de esperar un gran éxito.

Maravilloso invento

Dar alma de artista a una máquina. En estas palabras puede sintetizarse la labor realizada por la Casa «Simplex Piano Player», de Londres, al aplicar a sus magníficos aparatos para tocar el piano su última patente, verdadera revolución en la música mecánica, con la que, al hacer independientes los movimientos del rollo y del teclado, matiza la música con la delicadeza de un gran virtuoso del piano y suprime la fatiga del ejecutante.

En el elegante salón que la Casa «Simplex Piano Player» tiene establecida en la Carrera de San Jerónimo, núm. 49, hemos podido examinar tan prodigioso invento, así como los magníficos pianos Rönisch combinados con el mismo aparato, y los rollos ingleses que la Casa vende con increíble baratura.

ALCANCE POLITICO

Se celebró por la mañana en el Ministerio de la Gobernación el anunciado Consejo de ministros.

El conde de Sagasta fué encargado por sus compañeros de Gabinete de facilitar la referencia de lo tratado a la Prensa.

Según esa versión, el Consejo se ocupó en primer término de estudiar los medios para acudir en socorro de los muchos damnificados por las tormentas últimas, conviniéndose desde luego en la petición y presentación a las Cortes, puesto que están abiertas, de un crédito extraordinario, sobre cuya cuantía nada han dicho los ministros, fundándose en que la fijarán tan pronto reúna el ministro de la Gobernación los datos que tiene solicitados, y está ya recibiendo, de los gobernadores de las numerosas provincias en que ha habido inundaciones.

Estudiará el Gobierno los informes de los gobernadores relativos a las obras de utilidad para la nación que puedan promoverse en sus respectivas provincias, como también cuidará de proceder con la mayor urgencia a la reparación de desperfectos remediables, como son algunos de los causados por desbordamientos de ríos y cortes en muchas carreteras. De este modo conseguirá hacer frente a la crisis obrera en las mismas provincias en que esas inundaciones más daños han causado.

Deliberó también el Consejo acerca de la situación del pavimento de Madrid, exponiendo el señor conde de Sagasta sus propósitos en favor del vecindario madrileño, y el Sr. Cobian su decisión de conceder una garantía, aun no estudiada, para que el Ayuntamiento, ayudado por el Estado, pueda acometer obra tan importante para esta corte y que tomará carácter definitivo.

El ministro de la Guerra anunció a sus compañeros que había enviado al Sr. Cobian, a fin de que éste le pasara al Consejo de Estado, la Memoria que dicho alto Cuerpo consultivo ha reclamado para informar la petición de crédito que a su estudio se encuentra sometida.

Por último, se convino en que el señor presidente y el ministro de la Gobernación fueran hoy al Senado, y al Congreso los de Guerra, Marina e Instrucción pública.

Manifestó el señor conde de Sagasta que nada se habla hablado de la fecha probable en que se suspenderán las sesiones de Cortes.

Ha marchado a Lugo el Sr. Urzáiz (D. I), que luchará como candidato en la próxima elección de diputados a Cortes por el distrito de Becerreá.

El Sr. Alvarez (D. M.) ha conferenciado con el Presidente de la Cámara popular para anunciarle la necesidad en que se encuentra de salir para Gijón con objeto de preparar la campaña electoral republicana que ha de hacerse con ocasión de la elección de diputado a Cortes, convocada por aquel distrito.

Ha conferenciado también el Sr. Alvarez con el Sr. Azcárate para rogarle le llame por telégrafo si hubiera el propósito de iniciar en seguida el debate a que ha de prestarse la interpelación anunciada sobre el proceso de Ferrer.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley del Candado se ha reunido ayer tarde para examinar las enmiendas que al dictamen tienen presentadas los individuos de las minorías carlista e integrista.

Estas se han reunido también esta misma tarde para redactar nuevas enmiendas y distribuirse los turnos en la discusión.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se ha reunido por la tarde para hacer la designación de los individuos que en su representación han de formar parte de las Comisiones mixtas que han de entender en los dictámenes de presupuestos aprobados por el Senado y que tienen variación con relación a lo resuelto por la Cámara popular.

La Junta del Centenario de la Cortes se reunió ayer tarde en el Congreso, con asistencia del Sr. Moret, que desde hace algún tiempo no asistía a la Cámara, y que dijo que su asistencia a aquella Junta obedecía a su carácter de presidente del Ateneo de Madrid.

Presidió el señor conde de Romanones y estuvo presente el señor ministro de Instrucción Pública.

El objeto de la reunión era el de examinar las cuentas de los gastos hechos con motivo de las pasadas fiestas y acordar respecto del remanente del crédito consignado al efecto.

Las cuentas fueron aprobadas y del remanente se ha dispuesto en la siguiente forma: la mitad de su importe se destina a pagar lo que aun se adeuda de aquellas cuentas, puesto que hay bastante dinero para sufragar esa atención, y la otra mitad se reintegra a las Cajas del Tesoro por no ser necesaria su inversión.

Examinó también la Junta el proyecto de construcción de dos monumentos conmemorativos de la alianza con Inglaterra en la guerra de la Independencia y de la proclamación de la Constitución en Cádiz en 1812.

En este extremo la Junta acordó los preparativos necesarios para realizar este pensamiento y completarlo con una petición al Gobierno para que se presente a las Cortes el oportuno proyecto de ley que conceda el crédito correspondiente y permita la inauguración de ambos monumentos coincidiendo con la fecha del centenario en el año 1912.

En una conferencia que anoche, después de la sesión, celebró el presidente del Consejo y el del Congreso, se acordó que hoy se procure terminar temprano en dicha Cámara la discusión del proyecto de fuerzas permanentes del Ejército, para que pueda pasar hoy mismo al Senado y ser leído en la sesión de la Alta Cámara; comenzar inmediatamente después el debate sobre los asuntos municipales

de Barcelona, y adelantar cuanto se pueda en el mismo. Luego quiere el Gobierno poner inmediatamente a discusión la ley del «candado», como ya hemos dicho, y cree que no será necesario llegar a la sesión permanente, porque quedan aún sesiones bastantes para que pueda ser examinado con todo detenimiento.

En la cuestión municipal de Barcelona hablará el Sr. Ventosa, y, según nuestros informes, se ocupará, principalmente, del asunto relativo al abastecimiento de aguas de Barcelona, que tantos comentarios ha merecido en Cataluña y todas partes.

Es de notar que los elementos catalanistas del Congreso se proponen no intervenir en esta discusión mientras no vengan a la Cámara otros expedientes que se han pedido, y que, a juicio de ellos, deben examinarse también. Entre éstos está el del concierto para la recaudación del arbitrio sobre cal y cemento, que hace pocos días fué resuelto por la primera autoridad civil de Barcelona.

En la reunión de Secciones nombró el Congreso, entre otras, la Comisión para dictaminar el proyecto de ley que hace extensivos al personal dependiente del ministerio de Instrucción Pública los beneficios concedidos al de Fomento en 1908.

La Comisión se constituyó en el acto y dió dictamen, que en la misma sesión de ayer quedó sobre la mesa.

Se ha recibido con extraordinario júbilo en Antequera el telegrama del Sr. Gómez Llombart, diputado a Cortes por aquel distrito, participando al alcalde y presidente de la Junta organizadora del centenario del capitán Moreno haber sido firmada por el Presidente del Consejo de Ministros la real orden mandando librar las 30.000 pesetas, importe de la subvención que, para conmemorar los actos heroicos de aquel ilustre marítim de la Independencia española, hubieron las Cámaras de acordar en su día.

Con asistencia de S. M. el Rey y de los Sres. Canalejas, Burell y Calbetón, se celebrará el viernes, a las nueve y media de la noche, en el Ateneo de Madrid, el solemne acto de distribuir los premios a los alumnos de la Academia que sostiene la Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles.

PARA LAS CASAS DE SOCORRO

EL FESTIVAL EN EL REAL

El éxito del festival que se celebrará mañana en el teatro Real, a beneficio de las Casas de Socorro, está asegurado, puesto que, según nos manifiesta la Comisión organizadora, las localidades están casi agotadas, pues sólo quedan algunos palcos y butacas que estarán hoy de venta en la Casa de Socorro del Centro, de cuatro a siete de la tarde, y mañana, en el despacho del teatro.

Además de los atractivos del programa que ayer publicamos, la orquesta del Real interpretará en los entreactos del drama «Juan José» el preludio de «Lohengrin», el preludio del cuarto acto de «Carmen» y la bacanal de «Sansón y Dalila», bajo la dirección del maestro Villa.

Publicaciones de actualidad

DE ALFERTO INSUA

Acabá de aparecer en todas las librerías LA MUJER DESCONOCIDA, novela amorosa, de una originalidad y un interés extraordinarios. 3,50 ps. Pedidos a Renacimiento, Madrid

Del Conservatorio

El subsecretario de Instrucción pública, señor Montero Villegas, comisario regio interino del Conservatorio, ha estado hoy en este Centro oficial de enseñanza artística despatchando todos los asuntos que estaban al despacho.

—El día 20 del actual se reunirá el Tribunal nombrado al efecto para proceder al sorteo de los once aspirantes al premio de un piano de cola, que una Casa se ha servido regalar con tal objeto, para el alumno ó alumna del Conservatorio a quien considere más en condiciones de instrucción y de mérito el referido Tribunal. De éste forman parte, según nuestras noticias, el aplaudido concertista de piano y reputado compositor Sr. Larregla, académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando; el también compositor, recientemente premiado, y académico electo de la misma Academia Sr. Manrique de Lara; dos profesores de aquella casa y los Sres. Fesser, Carlos y Beck.

—Desde el 16 del actual al 8 de enero próximo habrá en el Conservatorio Nacional vacaciones. Las clases se reanudarán, por consiguiente, el día 9.

—Durante lo que va de curso han ingresado en este Centro oficial, como alumnos, 467 en solfeo, 26 en canto y 15 en declamación.

Los examinados de 1909-1910 fueron 754, y de 1910-1911, 806. Los alumnos libres han ascendido a la alta cifra de 1.561.

Los examinados por virtud de la ampliación concedida por la real orden de 9 de noviembre último han sido cinco en la enseñanza de piano, cuyo Tribunal ha estado compuesto de los Sres. Tragó, Fernández Grajal (D. Manuel), Espino y Monje, más la señora de la Mora, y uno en armonía, que examinaron los Sres. Arín, Zubiaurre, Fontanilla, Santonja y García de la Parra.

—En el presupuesto del año próximo se restablecerá en el Conservatorio la Dirección que antes había y se suprimirá la Comisaría regia.

Con el nombre y con las facultades no más que de director prestó eminentes y generales servicios al arte y a los artistas en su fecundo tiempo el inmortal autor de «Marina», don Emilio Arrieta, siempre de gratísima recordación.

INFORMACION BURSATIL

14 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Contado, Fir. de mes., Amortizable al 5 por 100) and Price (e.g., 84 85, 85 00, 100 75).

Después de la hora oficial. — En el correo:

Últimos cambios: 4 por 100 interior, fin de mes., 85 05; Cambio más alto, 85 07; Idem más bajo, 85 03.

CIERRE DE BARCELONA

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 por 100, interior, fin de mes., Nortes) and Price (e.g., 5 03, 30 00, 95 45).

Última hora (Bolita): 4 por 100 interior, fin mes., 85 05.

CIERRE DE BILBAO

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera) and Price (e.g., 282 00, 160 00, 28 00).

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Exterior español, Renta francesa, Brasil, 4 por 100) and Price (e.g., 94 50, 97 80, 90 10, 104 45).

Chocolate «Agustinos»

El preferido por las personas de buen gusto; basta probarlo para convencerse; es lo más exquisito que se conoce.

Exíjase esta verdadera marca en los buenos ultramarinos. Para la venta en provincias, dirigirse a

Manuel Cortina, 3. COMPANIA NACIONAL.—MADRID

LOS CONSUMOS

Prórroga del arrendamiento.

La Gaceta publica el decreto siguiente: «A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para concertar con el arrendatario de los Consumos la prórroga por seis meses del contrato cuyo término de duración expirará el 31 del corriente mes.

Art. 2.º La autorización objeto del artículo anterior, será aplicable a los demás Ayuntamientos que se hallen en igual caso que el de esta capital.

Dado en Palacio a 13 de diciembre de 1910.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Eduardo Cobian.»

TEATRO REAL

El estreno de la ópera nueva La Wally fué suspendido anteañoche por indisposición de la triple Sra. Gagliardi.

La Empresa dispuso, inmediatamente, que se pusiera en escena La Walkyria; pero la Sra. Kruceniski se negó a cantar, alegando que no había sido avisada con seis horas de anticipación.

En vista de ello, hubo necesidad de suspender el espectáculo.

Hoy jueves será el estreno de «La Wally», pues la indisposición de la Sra. Gagliardi no ofrece gravedad.

SUGESOS DEL DÍA

Incendio.

En la calle de Gerona, números 3 y 5, se declaró un pequeño incendio en las cuevas, siendo sofocado antes de que adquiriera proporciones.

Intoxicaciones.

La vecina de la calle de la Cabeza, 33, Isabel Galindo Flores, de setenta y dos años, sufrió una equivocación y se envenenó, por causa de ella, con cloroformo y bálsamo de Opodeldoch.

En estado grave fué asistida en la Casa de Socorro respectiva.

Un chapopelo.

En la calle de Hortaleza un tranvía derribó a una mujer, causándole heridas en la cabeza que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

Accidente del trabajo.

El carretero Luis García Fernández se produjo, al descargar una barrica, en los muelles de la estación, una herida de seis centímetros de longitud, en la palma de la mano derecha.

Intoxicación.

Isabel Galindo Flores, de setenta y dos años, ingirió una medicina por otra, intoxicándose.

te, en su domicilio, calificaron su estado de pronóstico reservado.

Caida. En la Casa de Socorro de Buenavista fué curada de varias contusiones, de pronóstico grave, Carmen González Fernández, que, casualmente, cayóse de una silla, cuando se hallaba en ésta de pie para tender ropa.

Riña entre borrachos.

Por una simpleza, por si el uno había bebido más que el otro, cuando en realidad los dos habían bebido demás, riñeron anoche en la plaza de la Cebada Manuel Huertas García y Pablo Martín González.

Después de propinarse una colección de insultos, sacaron a relucir las navajas, resultando herido en la cabeza el Manuel Huertas.

La herida no es de gravedad, pero los médicos de la Casa de Socorro de la Latina, que le curaron, la calificaron de pronóstico reservado por las complicaciones que pudieran sobrevenir.

El agresor fué detenido y conducido a la Casa de Canónigos.

THON MARINE CRUZ ROJA

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos.

LOS CESANTES DE POLICIA

Una Comisión de escribientes del Cuerpo de Vigilancia en expectación de destino nos ha visitado para dar las gracias a nuestro director, D. Leopoldo Romeo, por sus manifestaciones, hechas en la sesión de ayer del Congreso, defendiendo los derechos adquiridos por dichos individuos, como asimismo agradecen al subsecretario de Gobernación su benévola acogida y el ofrecimiento que hizo en nombre del ministro de su departamento, prometiendo desde luego atender todos los derechos adquiridos y darles colocación inmediata, una vez aprobada la ley.

Oposiciones al Notariado

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 10 y 12 del real decreto de 23 de agosto de 1908, se sacan a oposición 50 plazas de aspirantes al Notariado, en los que han de proveerse las vacantes de la tercera categoría a que se refiere el último párrafo del art. 1.º del citado real decreto.

Para ser admitido a los ejercicios de oposición se requiere:

- 1.º Ser español, de estado seglar.
2.º Haber cumplido la edad de veintitrés años.

3.º Ser licenciado en Derecho ó haber sido aprobado en las asignaturas que constituyen la carrera del Notariado.

4.º Reunir las demás condiciones que para ejercer el cargo de notario señalan la ley y reglamento del Notariado.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán de la Dirección general de los Registros y del Notariado dentro del plazo de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, y por medio de instancia, acompañada de los siguientes documentos:

1.º Certificación de nacimiento, expedida por el Registro civil, si aquél hubiera tenido lugar después del 31 de diciembre de 1870, ó partida de bautismo legalizada, si hubiera ocurrido antes de 1.º de enero de 1871.

2.º Título original ó testimonio de licenciado en la Facultad de Derecho, ó certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública.

En todo caso bastará presentar certificación académica, en la que conste que el solicitante ha sido aprobado en los ejercicios para el grado de licenciado en dicha Facultad, ó en la reválida del Notariado, sin perjuicio de presentar en esta Dirección el referido título, su testimonio ó certificado de haber hecho el depósito para obtenerlo antes de ser admitido en el Cuerpo de Aspirantes, si, como resultado de las oposiciones, obtuviere plaza en el mismo, conforme a lo dispuesto en la real orden de 26 de diciembre de 1908.

3.º Certificación del alcalde de la vecindad ó del domicilio del solicitante, en la que se acredite su buena conducta.

4.º Certificación del Registro de penados, que acredite no estar procesado criminalmente, ni haber sido condenado a penas aflictivas, expedida durante el plazo de la convocatoria.

5.º Certificación médica, por la que se acredite no tener impedimento físico habitual para desempeñar el cargo de notario.

Podrán presentarse además los documentos que acrediten méritos ó servicios científicos ó administrativos del solicitante.

Al presentar las instancias y los documentos que queda hecho mérito, los solicitantes entregarán en la Habilitación de esta Dirección general la cantidad de 30 pesetas en metálico.

Por ningún motivo se ampliará el número de plazas anunciadas a provisión en esta convocatoria.

Los opositores que no hubieren sido propuestos, no adquirirán derecho alguno al ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando individuos del Tribunal de oposiciones a las plazas de aspirantes al Notariado, convocadas en 30 de noviembre último, a los señores que se indican.

GUERRA.— Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimir el servicio militar activo.

MARINA.—Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión el teniente de navío D. Arturo Armada y López.

HACIENDA.—Real orden resolviendo expediente de asimilación de la industria de fabricación de objetos esmaltados.

—Otra resolviendo expediente instruido en solicitud de que se determine la cuota que debe satisfacer la industria de venta al por mayor de cerveza y bebidas gaseosas.

GOBERNACION.—Real orden declarando a D. Juan Bellini Serrano, individuo del Cuerpo Médico de la Marina civil.

ULTIMA HORA

El bote perdido.

HAY SEBASTIAN. (Jueves, madrugada). Los llegaron los tripulantes del bote cuyo paradero se desconocía ayer.

El 11 arribaron a Pasajes, después de correr grave riesgo a causa del fuerte temporal desencadenado.

Escándalo en el Ayuntamiento.

En el Ayuntamiento se trató hoy, en sesión secreta, que duró dos horas y media, la cuestión del champagne filtrado.

Después de acalorada discusión, de campanilazos, imprecaciones, golpes sobre los pupitres, se reanudó la sesión pública, declarando el Ayuntamiento que reconocía la buena fe y mejor intención del presidente de la Comisión de Hacienda; pero éste reconocía que había echado en olvido el dar cuenta a la Comisión.

Se leyeron diferentes escritos de varios grupos de la población.

De la Corporación se levantaron protestas, por atacar alguno de los escritos al Cuerpo de arbitrios.

Fiesta de sociedad.

Los socios del Recreación Club y varias seforitas de la población representarán el miércoles la obra de los Quintero La esconchida senda y otros números muy atractivos. La función será a beneficio de la Misericordia.

Barco alemán.

LAS PALMAS. (Miércoles, noche.) Ha llegado el transporte alemán Adolfo Woermann, conduciendo tropas para la colonia alemana de la costa de Africa. Las fuerzas bajaron a tierra acompañadas por los jefes y oficiales, sin armas.

El vapor «San Francisco».

Ha llegado el vapor español San Francisco, de la Compañía Transatlántica española, procedente de los fuertes del Norte de Africa, con destino a Fernando Poo. La carga que llevaba de la Península para aquellos fuertes no pudo desembarcarla por causa del temporal, y tampoco los pasajeros que tomó en Tánger para otras costas del Norte de Africa, trayéndolos aquí, donde desembarcarán.

Manifestaciones de desagrado.

Trátase de organizar manifestaciones públicas de desagrado por el aplazamiento del problema canario y la supresión de la Sección del Consejo de Agricultura é Industria, que había en esta ciudad.

También ha causado muy mal efecto la noticia del traslado de la cárcel correccional a Tenerife.

La disidencia orleanista.

PARIS. La Oficina política del duque de Orleans en esta capital publica una nota oficial declarando que, a causa de los ataques dirigidos por el diario L'Action Française contra el jefe de esta oficina, Sr. Laregle, y otras personalidades orleanistas, el duque rompe sus relaciones con las Juntas del partido y con los directores de L'Action Française hasta que se sometan a sus instrucciones, y ordena a sus delegados que observen la misma conducta.

El duque de Orleans ha relevado de sus cargos al conde de Lur Saluces, presidente de la Junta orleanista de la Gironda, y al señor de Fresnes, de la del Paso de Calais.

Las personas que constituyen la Oficina política han dirigido una carta al duque de Orleans reiterándole su lealtad.

AVISOS UTILES

Tos Crónica.

La Emulsión Angier es un tónico simple y curativo, que el mismo suaviza y alivia la garganta, que los pulmones, el estómago, y los intestinos, siendo al mismo tiempo un estimulante del apetito, una ayuda para la digestión, y un tónico fortificante y re-estaurador. No tiene igual para el alivio y la cura de la tos, bronquitis, tisis, y demás afecciones pulmonares. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar, y sienta admirablemente a los estómagos más delicados.

EMULSION ANGIER

(Petróleo con Hipofosfito de Cal y Soda.)

El infrascrito, ex-médico P. de Sanidad Militar, Médico de la Sociedad de Crédito «La Fonoltra» y de la de Socorros Cruzados «La Asocion Mutual», etc.

Certifico que desde hace algún tiempo vengo usando en mis enfermos la Emulsión Angier, estando muy satisfecho de sus resultados, pues en varios casos de bronquitis crónica y en la convalecencia de las agudas, como en otros de tos rebelde, he conseguido unos efectos sorprendentes y la curación completa en todos ellos.

Y para que conste docto convenga expedir la presente en Barcelona a 15 de Agosto de 1910. (Firmado) Dr. Severiano García.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Girónes, Calle Goya, 6.ª, 1.ª, Barcelona.

THE ANGLIER CHEMICAL CO. Limited, Inglaterra.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Girónes, Calle Goya, 6.ª, 1.ª, Barcelona.

THE ANGLIER CHEMICAL CO. Limited, Inglaterra.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Girónes, Calle Goya, 6.ª, 1.ª, Barcelona.

Centros y Sociedades

Centro del Ejército y de la Armada.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria y extraordinaria el sábado 17 del actual, a las cinco y media de la tarde, para la lectura de cuentas del mes anterior y otros asuntos de interés social.

Sociedad Odontológica Española.—Esta Sociedad celebrará la sesión inaugural del presente curso académico el viernes, a las nueve y media de la noche, en su local, Mayor, 1.

D. Vicente Pérez Cano, secretario general, leerá la Memoria reglamentaria. El discurso inaugural está a cargo del doctor D. Andrés Martínez Vargas, y versará sobre el «Concepto pedagógico de la Odontología».

NOTICIAS GENERALES

Dentro de breves días, en los últimos del mes actual, se verificará un gran baile en Palacio, como hemos anunciado.

Para él se están haciendo los preparativos en la Mayordomía mayor de S. M., y tenemos entendido que será condición absolutamente indispensable, para asistir a esa fiesta palatina, el hacerlo con calzón corto y media negra, de no concurrir de uniforme.

Su Majestad la Reina ha visitado esta tar-

de el Dispensario antituberculoso de la calle del Tutor.

Ha sido nombrado secretario adjunto del Juzgado municipal del distrito de la Latina el joven y distinguido abogado D. Gregorio María Sánchez-Puerta.

Urge realizar todas las grandes existencias de una Casa extranjera, en lanera, sedería, encajes y terciopelos, a precios increíbles. Carmen, 29.

El día 15, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Instituto de San Isidro la solemne distribución de premios obtenidos por los alumnos del curso último.

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Luisa Pastor y Chacón para el distinguido joven D. Luis Díez de Güemes. La boda se celebrará en el mes de marzo.

En la tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Augusto Figueroa, 43 duplicado, principal, se hallan a disposición de las personas que justifiquen su pertenencia una envoltura con ropas y un depósito de farol de automóvil, que fueron encontrados en la vía pública.

RUBIO Empresa de servicios fúnebres.— Concepción Jerónima, 3. 1.º 59.

Los presidentes de las Casas de Socorro han invitado a la Real familia a la función que a beneficio de las mismas se celebrará el viernes por la tarde en el teatro Real.

Buzón público

Quejas del vecindario.

La Lotería.—Creo que está prohibida la venta de participaciones de Lotería en los kioscos de periódicos, y como, a pesar de ello, son muchos los que las expenden, pregunto lo siguiente, para que me conteste quien a ello pueda:

¿Es lícita la venta de participaciones de Lotería en los kioscos de periódicos? Importa saberlo.—Oscar Lanke.

Más quejas.—Resulta verdaderamente censurable lo que sucede en la actualidad con el servicio de los tranvías que hacen el recorrido desde la Puerta del Sol a Pozas y viceversa. Cuantos (por este concepto) tenemos la desgracia de vivir en dicho barrio, que no somos pocos, estamos convencidos de que es más fácil cazar elefantes con liga ó coger saltamontes a lazo que hallar en esta línea un tranvía a su hora exacta.

Sobre todo de doce a dos de la tarde, resulta esto casi imposible, con grave perjuicio de escolares, oficinistas, gentes de negocios, etcétera, etc., que, teniendo sus quehaceres en el centro y disponiendo de horas limitadas para el diario condominio, si no tienen valor para llegar a su domicilio a nado en estos días, ó faltan a sus obligaciones ó convierten, a causa de tales deficiencias del servicio de coches, la comida de medio día en merienda.

La calle de la Princesa donde tiene su hotel la Jefatura de Policía—y sus adyacentes están intransitables para los que no tienen coche... ni tranvía.

bueno es dar preferencia al problema de la mendicidad, que ahora preocupa y de cuyo es interesante; pero también es triste aguardar varios cuartos de hora esperando el tranvía a pie firme, lloviendo y con frío, cuando, hágase lo que se haga por extinguir la mendicidad profesional, hemos de ver, y no tardando, letreros en los escaparates, que digan: «Se venden impermeables legítimos ingleses, con capucha, para... pedir limosna.»—Ramón López Arroyo.

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA ESTADO DEL TIEMPO

Continúan las lluvias con tanto impetu como si comenzaran ahora. Lluve en casi toda España, y donde no llueve amenaza.

Persiste la agitación del Cantábrico y aumenta la fuerza del temporal en el Mediterráneo. El viento predominante es el SO.

Table with weather data for Madrid: Observaciones de las últimas 24 horas, Presión, Temperatura, Viento, Humedad relativa.

NACIMIENTOS

y figuras finas, casitas, molinos de movimiento, corcho rústico y gran variedad de juguetes y árboles de Noel. EL BOSQUE, Carmen, 31.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS, 1, DUPDO.

¿Por qué para comprar abanicos, paraguas, sombrillas y bastones es la Casa M. de DIEGO la preferida? Por ser la que presenta más novedades y a precios más reducidos. 13. PUERTA DEL SOL, 13

El específico predilecto de los neurasténicos es el Vino Pinedo, por los resultados seguros; cura siempre.

TOS Por fuerte y crónica que sea, cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

El Gato Negro. Concierdos todas las noches por el sexteto del maestro Barbero, de 12 de la noche en adelante. Inmenso surtido en hambres. Ración variada y pan, 1 peseta.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Micaela Gallo-Alcántara VIUDA DE MUGUIRO. Que falleció el 15 de diciembre de 1904. R. I. P.

REGALOS positivos en alfileres de oro, plata, relojería, artículos de piel, objetos de arte y capricho; inmenso surtido; precios sin competencia; no comprar sin visitar la casa Serrano. INFANTAS, N.º 27.

Carbón Madrid Cok 0 y 1, suco 49 ks., 325 ps. Antracita, id. id. 300. Cok prensado, id. id. 250. Hu. a especial, id. id. 250. Bolsas de encaje, 1 (e), 1. Arrenal, 3. Tel. 1.331.

FILTROS higiénicos para agua de 3 pesetas 75 céntimos. UTENSILIOS de cocina. Calentadores. Coloríferos de pastelería y confitería.

BRUSELAS 1910 :::: GRAN PREMIO ILLUSION... PERFUME LILA. perfume natural maravilloso, como el de las lilas frescas.

XXVII ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Julián Prats y Estopiña del casero que fué de esta corte. Falleció el día 15 de diciembre de 1883.

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo. 1.000 ptas. rentas al mes. Inf. gratis. S.ª Lita, de 10 a 12. H.ª Hortaleza, 90 y 92, calle de la izquierda.—Esta casa es la más antigua de Madrid. No tiene sucesores.

DESSEMPEÑO Alhajas del Monte que quedan vender. Coppel joyas para niños precios. Guinea, Caballer de Gracia, 10.

3 a 5 pesetas diarias. podrán ganar sin descuidar sus ocupaciones, en baleros y sefiritas que tengan disponibles algunas horas al día y quieran trabajar por nuestra propia cuenta.

CALZADO El de más novedad y económico del mundo.—Les Petits Suisse, Fernando VI, 17. Se vende mantillo y basura Smuy baratos. Carret. Extramadura, m. s. allá Floato.

Instituto Radiumterápico de Madrid. Cáncer, lupus, a. gomas, nevus pigmentario, boocio, etc.

GRAN LIQUIDACION MUEBLES DE LUJO. Hay salones, despachos, comedor, etc. alcobas, gabinetes, pianos, cortinas, etc. aparatos de luz, cama, espejos, relojes, mesas de billar e infinitos de objetos de fantasía.

ESLAVA JOYERO compra y vende alfileres, perlas, esmeraldas, oro, plata y pasaportes del Monte. MONTEA, 40.

ALHAJAS oro, plata, platino, gemas, perlas y brillantes, se pagan bien. Zarzaca, 8, y Fresca, 2.

SUELOS de madera, baldosa, hule, etc. para instalarlos bien, con el mejor producto de resinas sintéticas.

Los Tiroleses Empresa Anunciadora, Romanones, 7 y 9. ALMIDON MARCA EL LEON. PÍDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL: Madrid, Calle de Marqués de Velasco, 4.º.

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso. Poderoso reconstituyente en todas las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

ESANOFELE (CONTRA VENENO DEL MOSQUITO) Previene el paludismo y le cura en todas sus formas. Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

AVISO ¿Cuál es la casa que más paga alfileres, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

DINERO Con resaca a cualquier y remisiones del Estado y Ayuntamiento. Costal de los Angeles, 3.º. De 10 a 12 y de 6 a 8.

Postales. Novedades con felicitaciones para las próximas Pascuas y colecciones de gran éxito: El Conde de Luxemburgo, Diosa del Placer, etc. MADRID POSTAL Alcalá, 2.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU. DE SANCHEZ OSAÑA. Lo más recomendable para el pecho con la Tos. Carreras, 14. Precios de 1, 2 y 3 pesetas.—Atocha, 25 (frente a Relatores).

NACIMIENTOS. Todos taninos y precios. Use con movimiento por motor eléctrico. Figuras artísticas. Has onas para portar y gacetas. Líquido por cesar en el negocio. LA FORTUNA, 11 y 13, Hortaleza, 11 y 13.

VISITAR los nuevos tañeros de joyería de la calle de Bolívar, 9, 1.º, y en conveniencia de encontrar en ellos gran economía en la compra de alfileres, así como en la construcción de las mismas verdaderas y raras artísticas.

ADORNOS para fiestas de Navidad, flores, bolas de cristal, tiras de lameta, jugos, etc. y todo lo necesario. León, 25, pral. d.ª. Venta de artículos de confitería.

Adornos para fiestas de Navidad, flores, bolas de cristal, tiras de lameta, jugos, etc. y todo lo necesario. León, 25, pral. d.ª. Venta de artículos de confitería.

VINO y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal. EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

EPILEPSIA o ACCIDENTES NERVIOSOS. CURACIÓN RADICAL CON LAS Pastillas antiépilépticas DE OCHOA una después de fracasar la medicación polibromurada. De venta en todas las farmacias.

QUINTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Claudio Bajo González EX SENADOR DEL REINO. Falleció en la ciudad de Burgos el 16 de diciembre de 1905. Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Jabón líquido BUY RAM. Fabricado al bicarbonato de sosa, exento de sosa cáustica, antiséptico y desinfectante; recomendado por las eminencias médicas. Hay frascos desde DOS pesetas. Farmacia Pérez-Aguirre, Carretas, 22.

POR UNA PESETA AL AÑO. TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MEDICOS y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer: EL OBRERO AGRICOLA, Revista mensual agrícola-ganadera (1.º año de publicación), órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas y Populares, que cuenta con 20.000 asociados, 44 PAGINAS MENSUALES con fotografías y cubiertas de métodos. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de higiene, economía social y agrícola. Nacional y Extranjera. Sección de Pedagogía y de Higiene rural. 1.500 PESETAS DE PREMIO adjudicará esta Revista en el mes de enero próximo al escritor rural autor de la mejor Memoria que, como tal, designe el jurado sobre el tema: Fomento de la Higiene rural.—Pídanse detalles. La suscripción (UNA PESETA AL AÑO) es por años enteros, sirven los números atrasados. El pago en tres, cinco, diez, veinte, treinta y sesenta días. Director, Luis Sala y Espiell, Plaza de San Martín, 3, Apartado, 461, MADRID.

ESPECTACULOS DEL DIA 15.

REAL.—8,30. (24 de abno, 14 del turno 2.)—La Wally.

ESPAÑOL.—9.—(Popular).—Los buhos y Los intereses cruzados.

PRINCESA.—9.—El hombre de mundo.—A la luz de la Luna. (En la que tomará parte Rosario Pino).

COMEDIA.—4,90. Genio y figura.

9.—(Despedida de la Compañía francesa).—La Rampe.

LARA.—6,30.—La rima eterna (doble).

9,30.—La cascara amarga.—La rima eterna (doble).

APOLO.—6.—El trást de los tenorios y La reina de los Dolores (doble).—La reina mora y el trást de los tenorios (doble).

COMICO.—6,30. La moza de milas. (2 actos, doble).—¡Bebe usted señoras!—El huracán (2 actos, doble).

ESLAVA.—6.—El conde de Luxemburgo (doble).—La partida de la porra (estreno).—La corte de Farón.

GRAN TEATRO.—6.—(Moda).—La reina de las tintas y Las romanas caprichosas (doble).—El país de las hadas (beneficio de los autores).—La reina de las tintas.

MARTIN.—6.—Bonítez, cobrador.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Juan sin nombre.—El señor Joaquín y Bonítez, cobrador (doble).

NOVEDADES.—6.—Luz en la fábrica.—El perro chico.—La virgen de Utrera.—El primer amor.—La pajarera nacional.

LATINA.—5.—Allí falta una mujer, ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.—La edad de hierro.—El que paga descausa y La pipa maravillosa.—El húsar de la guardia.—El amor del diablo.—Corazón de mujer.

MADRIENO.—5.—Cine y variedades.

NOVIADO.—5.—Y el otro donde tú sabes.—Huendo del pecado.—Los verdugos del pueblo.—Huendo del pecado.—Los verdugos del pueblo.—Y el otro donde tú sabes.

PRICE.—6.—Matinée por la mayor parte de la Compañía.

9,45. Toda la Compañía.

ROMEA.—Desde las 5.—Artísticas peluculas.—Variedades.

BENAVENTE.—4.—Matinée infantil con regalos y de 6 á 12.—Secciones de cine.

SALON MADRID.—4,80.—Matinée infantil con regalos, cine y variedades.

KURSAAL.—4 á 11,30.—Variedades y obras cómicas. Grandes atracciones.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones.

11,30. Especial de moda.

RECORO SALAMANCA.—De 10 á 1, y de 3 á 8.—Patinos, cine, bar, patisserie.

Martes moda, miércoles y sábados carreras de cintas.

LO RAT PENAT.—Desde las 5.—Cine y variedades. Hay foyer.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15.—Santos Ireneo, Lucio, Teodoro, Saturnino, Víctor, Fausto, Cándido, Marcos, Jenaro y Fortunato, mártires; Santos Valeriano y Maximino, confesores, y Santa Cristina, esclava.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, y habrá función solemne, á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, continúa la novena á la Purísima, predicando D. Luis Calpa.

En la parroquia de San Ildefonso, á las diez y media, fiesta á la Inmaculada, á expensas del Cabildo de señores otras parroquias de esta corte, en unión del Excelentísimo Ayuntamiento, siendo orador el párroco de San Antonio de la Florida.

En la V. O. T. de San Francisco (calle de San Buenaventura), á las diez, fiesta á la Purísima, predicará D. Bernardo Barbajero por la tarde, á las tres y media, completas, proces, reserva, letanía y salve.

La misa y oficio son de la octava de la Inmaculada. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso, del Pópulo en Santa María, ó de la Elevación en San Pedro.

Espíritu Santo, Adoración nocturna.

Torno: San Ildefonso.



EL EXCMO. SEÑOR GENERAL

Don Andrés Avelino de Arteaga

Y DE SILVA CARVAJAL TELLEZ-GIRON

ALMIRANTE DE ARAGÓN, DUQUE DEL INFANTADO, MARQUÉS DE VALMEDIANO, DE ARIZA, DE ESTEPA, DE ARMUÑA Y DE CEA, CONDE DE SANTA EUPEMIA, DE LA MONCLOVA DE LA SALDAÑA Y DEL REAL DE MANZANARES; SEÑOR DE LA CASA DE LAZCANO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMIRE, CABALLERO PROFESO DEL HÁBITO DE SANTIAGO Y TERCERO DE LA MISMA ORDEN, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN MILITAR DE SAN HERMENEGILDO, CONDECORDADO CON LA CRUZ DE SAN FERNANDO DE PRIMERA CLASE, CON LA MEDALLA DE AFRICA Y OTRAS VARIAS CRUCES POR ACCIONES DE GUERRA, GRAN CRUZ Y COLLAR DE CARLOS III, MARSTRANTE DE ZARAGOZA, MINISTRO DE LA V. O. T., SENADOR DEL REINO POR DERECHO PROPIO, ETCÉTERA.

FALLECIO EL DIA 15 DE JUNIO DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos los Marqueses de Santillana, Marqueses de Argüeso, Marquesa de la Guardia y Conde de Torre Palma; sus nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en las parroquias del Salvador y San Nicolás, de los Dolores y Santos Justo y Pastor, y en las iglesias de San Fermín, Descalzas Reales y la Magdalena, de esta corte, como las que se celebran dicho día en varias iglesias de San Sebastián, en la parroquia de Villafraanca y parroquia y conventos de Lazcano (Guipúzcoa), asimismo como en las de Estepa y en las demás iglesias y capillas de sus Patronatos en varias provincias, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. Señores Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Cuenca, Dora, Prior de las cuatro Ordenes militares y Auxiliar de Toledo han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

La Previsión Andaluza

(SECCION COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones

Domicilio social: **Albareda, 19, Sevilla**

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España

Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen

Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados

Venta de maquinarias agrícolas á plazos

Venta de abonos minerales

CAJA POPULAR DE AHORROS

INTERESES QUE SE ABONAN

DEL 4 AL 8 % ANUAL

Según las fechas de reintegro

Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente

Sucursales: En **MADRID**, Puerta del Sol, 6

BARCELONA: Pelayo, 7.—VIGO: Arenal, 8.—CADIZ: Barrío, 31.—MALAGA: P. Constitución, 42.—GRANADA: Mirasol, 28.—CACERES: Pajas, 1.—CARTAGENA: P. del Rey, 1.—VALENCIA: Cirilo Amorós, 20.



EL EXCMO. SEÑOR

DON FÉLIX SANTA MARÍA DEL ALBA

EX SENADOR DEL REINO, EX DIPUTADO Á CORTES Y ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y BURGOS,

Ha fallecido el día 14 de diciembre de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos D. Alberto, doña María de las Mercedes, Don José y doña María de los Dolores; hijos políticos doña Teresa García del Rivero, D. Manuel Gaitero y D. José María de Agüero; hermanos el Excmo. Sr. D. Primitivo González del Alba y Sor Juana Petra; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 15 del actual, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Carmen, 41, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LA FUNERARIA, calle de Preciados, número 20.



LA EXCMA. SEÑORA

Doña Ana Quiñones de León y de Francisco Martín

MARQUESA DE SAN CARLOS

Falleció el día 7 de diciembre de 1910

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; sus hermanos el Excmo. Sr. Duque de Plasencia, Marqués de Monte Virgen, el Excmo. Sr. Marqués de Alcedo, D. Cayo Quiñones de León; hermana política la Excmo. Sra. Duquesa de Plasencia y doña Isolina Xuclá de Quiñones de León; sobrinos carnales, primos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y encomienden su alma á Dios.

Todas las misas rezadas que se celebren los días 15 en la parroquia de San Justo y Pastor; en la iglesia de San Francisco de Borja (calle de la Flor); el día 17 en San Fermín de los Navarros; el 18 en el Oratorio del Espíritu Santo, en la calle de Valverde; el día 22 en los Redentoristas; el día 24 en San Luis Gonzaga, y el día 25 en la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por el sero en descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, número 46

ESTA CASA NO PERTENECE AL «TRUST» FUNERARIO


FABRICA DE APARATOS DE BRONCE

PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO
TODOS LOS DIAS NOVEDADES
GRAN SURTIDO DE

Cristalería de Bohemia y material eléctrico

IGLESIAS Y TORRALVA

Exposición: **DESENGAÑO, 22 y 24**
Sucursal: **PRÍNCIPE, 24**



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

Claudio Coello, 46.—Tel.º 2.067

Casa independiente de todas sus similares y fundada por su propietario

MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS

Los dependientes de esta casa no se presentan en ninguna parte sin haber sido llamados, después de ocurrida una detención.

SERVICIO PERMANENTE

THE RINNOGUE

Cura infalible el dolor de riñones, sea cual sea la causa. Remedio poderoso en el tratamiento de enfermedades de la VESIGIA y URETRA. Se toma con la facilidad del té, sin riesgo alguno. Pídanse en farmacias, ó envíen en sellos ó sobre monedero 5 ptas. y mandará una caja de 6 dosis su depositario.

PÉREZ MARTÍN Y COMPAÑÍA, ALCALÁ, 9, MADRID



EL EXCMO. SEÑOR

DON FÉLIX SANTA MARÍA DEL ALBA

EX SENADOR DEL REINO, EX DIPUTADO Á CORTES Y ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y BURGOS,

Ha fallecido el día 14 de diciembre de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos D. Alberto, doña María de las Mercedes, Don José y doña María de los Dolores; hijos políticos doña Teresa García del Rivero, D. Manuel Gaitero y D. José María de Agüero; hermanos el Excmo. Sr. D. Primitivo González del Alba y Sor Juana Petra; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 15 del actual, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Carmen, 41, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LA FUNERARIA, calle de Preciados, número 20.



LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. Sebastián Rafael Vidal y Lafont

INSPECTOR DE PRIMERA CLASE DE SANIDAD MILITAR

FALLECIÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1908

R. I. P.

Su hija doña Celestina, hermanos doña Teresa y D. Felipe, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.